



UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Los límites y potencialidades de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Estudiante: **Ana Torres Pastor**

Director: Dña. María Natalia Millán Acevedo

Madrid, abril 2018

Abstract: En el presente trabajo tiene por objeto analizar los resultados obtenidos tras la llegada del año 2015, fin de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, primeramente, se va a explicar el marco teórico bajo el que se va a asentar el trabajo, así como los conceptos de gobernanza global y globalización, el papel de las Naciones Unidas dentro del sistema internacional en que nos encontramos y la influencia de Amartya Sen en el concepto de desarrollo en dicha institución y base de la agenda de los objetivos.

A continuación, se expondrán los antecedentes a la Declaración de los Objetivos del Milenio, basados en diversas conferencias mundiales. En la misma línea, se realizará una explicación de su formulación, así como los elementos positivos y negativos de dicha Declaración. Seguidamente, se examinarán los logros y fracasos obtenidos con la llegada del año 2015, diferenciando los resultados extraídos por regiones tanto para aquellas en desarrollo como para las más desarrolladas.

Finalmente se presentarán las conclusiones con todo lo analizado anteriormente, de manera comprensible y que pueda ser útil para futuros estudios e investigaciones.

Índice

Capítulo 1: Introducción	5
1.1. Fundamentación de la investigación	5
1.2. Preguntas de investigación y objetivos	6
1.3. Metodología y estructura	7
1.4. Marco teórico	8
1.4.1. Estado del arte	8
1.4.2. Postulados epistemológicos	10
Capítulo 2: Globalización, interdependencia y el concepto de desarrollo	12
2.1. La gobernanza global y el efecto de la globalización	12
2.1.1. La globalización	12
2.1.2. La gobernanza global	14
2.2. Las Naciones Unidas como Organización Internacional esencial	15
2.3. El concepto de desarrollo humano	16
2.4. La aportación de Amartya Sen al desarrollo y la cooperación internacional	19
2.4. Conclusiones del capítulo	20
Capítulo 3: La Declaración del Milenio	22
3.1. Antecedentes de los Objetivos del Milenio	22
3.2. La Declaración del Milenio	24
3.3. Una concepción restringida de desarrollo humano	29
3.4. Elementos positivos de la Declaración	30
3.5. Elementos negativos y limitaciones de la Declaración	32
Capítulo 4: Análisis de los resultados obtenidos tras los Objetivos del Milenio ...	35
4.1. Análisis cuantitativo de la agenda	35
4.2. Análisis cualitativo de la agenda	42
4.2. Enseñanzas obtenidas tras el año 2015	43
Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales	46
Capítulo 5: Bibliografía	48
Capítulo 6: Apéndices	56

Siglas y Acrónimos

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
CONDORD	Confederación Europea de ONG de Emergencia y Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TAR	Terapia Antirretroviral
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación

Capítulo 1: Introducción

Durante el 2015, dirigentes del mundo se reunieron en la Organización de Naciones Unidas para analizar los resultados obtenidos después del compromiso adquirido en el año 2000. Estos líderes mundiales acordaron de forma conjunta luchar contra la pobreza en todas sus dimensiones, que se tradujo en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Numerosos fueron los logros obtenidos hasta entonces, desde la reducción de la mortalidad infantil en todo el mundo, un mayor acceso del número de niñas a la escolarización, hasta la mejora de las condiciones de vida de numerosos individuos y la propia protección del planeta. Esto es, una mejora de la atención oficial y universal sobre estas cuestiones, así como un régimen mundial de seguimiento.

1.1. Fundamentación de la investigación y objeto de estudio

Junto con las propias actividades de los Estados, el sistema internacional y su estructura se ven cada vez más afectados por la globalización. Los procesos de interrelación e interconexión entre los países son cada vez mayores, y por ello el grado de integración e interdependencia de los aspectos económicos, comerciales y sociales. Todo ello ha dado lugar a una transnacionalización de las políticas y economías a escala global, regional, nacional y local, desembocando en una dimensión en la que los problemas del desarrollo pasan a ser globales, y por tanto afectar a todas las regiones del mundo.

Sin embargo, la globalización ha supuesto un cambio en la dinámica de los Estados y sus interacciones. Estas interacciones han puesto en valor la importancia de las Organizaciones Internacionales como factores clave en el sistema internacional. También han supuesto la aparición de grandes multinacionales y corporaciones con gran poder e influencia en el panorama global. Todo ello se traduce en un mayor número de actores jugando un papel importante en las relaciones internacionales, por lo que la búsqueda de acuerdos e integraciones por parte de los Estados pasará a ser fundamental. El papel de los organismos internacionales parece clave para entender los desafíos que suponen las circunstancias globales para los Estados y la necesidad de crear respuestas conjuntas, y no unilaterales, en su lucha. El origen de las Naciones Unidas se centraba, como ente internacional que engloba la gran mayoría de los países del planeta, en la lucha contra la pobreza y posteriormente, con la globalización, surgieron otros problemas como consecuencia de los procesos de transnacionalización en el mundo.

El objetivo del presente trabajo de fin de grado se centra por tanto en analizar la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, concentrando este estudio en el potencial movilizador de los países para una lucha común e integrada. Esta se materializa, a través de las Naciones Unidas, con la implementación de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio como responsabilidad global de los distintos países. En esta línea, el presente análisis contiene una exposición de las repercusiones en las políticas y dinámicas, evidenciada con los resultados obtenidos en el año 2015. De la misma manera, se muestran los resultados a nivel mundial del compromiso adquirido, por primera vez en el marco internacional, bajo la Declaración del Milenio.

1.2. Preguntas de investigación y objetivos

El presente trabajo tiene dos objetivos principales. El primero de ellos se centra en exponer y explicar la configuración de los ocho Objetivos de Desarrollo a escala global, capaces de conseguir un sistema de seguimiento de la cooperación entre Estados en la lucha contra las desigualdades. Para ello, nos remontaremos a la Declaración del Milenio y las numerosas convenciones que tuvieron lugar previamente a dicha declaración – relacionada con aspectos sociales, económicos o políticos entre otros–. Esto es, entender que dicha declaración supuso el primer acontecimiento en que la comunidad internacional llegaba a un acuerdo y en la que los propios países asumían responsabilidades que traspasaban sus propias fronteras. Además, se expondrán todos y cada uno de los ocho objetivos contenidos en la agenda, así como las metas de los mismos.

El segundo objetivo de este trabajo se basa en analizar los resultados obtenidos, tanto a nivel general como regional, tras la finalización del periodo establecido para los ocho objetivos. Esto es, exponer una valoración argumentada y específica, a través de un análisis cualitativo y cuantitativo, de la agenda de los ODM, incluyendo para ello los logros, desafíos y limitaciones que esta supuso en el sistema internacional y en los diferentes países comprometidos con dichas metas. En la misma línea, se explicarán las críticas hechas a los ODM y las lecciones aprendidas que han servido para la configuración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por lo tanto, como resumen, este Trabajo de Fin de Grado aspira a responder a tres preguntas fundamentales. Primera, ¿qué importancia tuvieron los pasos previos a la Declaración del Milenio?, y con ello, ¿se configuraron correctamente los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio? Segunda, ¿cómo evolucionaron los ODM durante los quince

años de duración de su agenda? Tercera, ¿Fueron mayores los logros que los fracasos obtenidos tras el año objetivo, o por el contrario no fue así? ¿Tuvieron el mismo impacto en todas las regiones? Y ¿sirvieron las lecciones aprendidas para la configuración de los ODS?

1.3. Metodología y estructura

La presente investigación tiene como fin estudiar los logros obtenidos en el marco de los Objetivos del Milenio tras el año 2015; esto es, analizar su repercusión a escala global, regional, nacional y local. Además, permitirá extraer conclusiones acerca de los fracasos de algunos de los objetivos como fruto del análisis realizado. A continuación, se analiza la metodología y estructura del trabajo.

En primer lugar, y para proceder a la elaboración del marco teórico, se expondrá de manera breve y concisa diferentes teorías de las relaciones internacionales para poder así analizar el papel de la globalización y la importancia de los actores transnacionales, como los organismos internacionales o las empresas o grandes corporaciones multinacionales. Con la intención de ofrecer una visión específica de las diferentes disciplinas estudiadas y autores más relevantes que hayan estudiado la cuestión, se puso especial énfasis en las teorías realistas y sociológicas.

En segundo lugar, y para poder entender bajo qué base se constituyeron los Objetivos del Milenio, se va a obtener una aproximación al concepto de desarrollo humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esto es, una exposición del marco teórico clave para entender el establecimiento de los ocho objetivos. Para ello se argumentará la importancia de la globalización y la gobernanza mundial, así como la labor de las Naciones Unidas como asociación de gobierno global. Además, se hará referencia al concepto de desarrollo humano y sus precedentes, destacando la figura de Amartya Sen como su principal propulsor. Finalmente, y para poder llegar a nuestro objeto de análisis se presentarán las aportaciones del economista y filósofo al PNUD y a los ocho Objetivos del Milenio.

En tercer lugar, se explicarán las conferencias y antecedentes de la Declaración del Milenio, y su importancia para la elaboración y fundamentación de los objetivos. Además, se analizarán los elementos positivos y negativos de cómo se formuló dicha Declaración.

En cuarto lugar, se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo, de los resultados obtenidos tras el 2015 –año objetivo–. Estos resultados, positivos y negativos, se estudiarán por regiones, y seguidamente se expondrán las enseñanzas obtenidas en el sistema internacional tras la finalización de los ODM.

Finalmente, y relacionando todo lo mencionado a lo largo del presente Trabajo de Fin de Grado, se expondrán las conclusiones con respeto a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y las repercusiones que estos tendrán sobre la agenda 2030, configuradora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El trabajo se ha desarrollado centrandolo la investigación en el uso de metodología cualitativa de todos los aspectos esenciales para comprender el objeto del estudio del mismo. Para conseguir esta metodología se hizo uso de fuentes bibliográfica primarias y secundarias –ambas especializadas en los conceptos que se pretenden exponer– y que se realizó, esencialmente, mediante revisión de la literatura. Para ello, se utilizaron diversas fuentes primarias como libros, informes científicos y documentos oficiales, además de fuentes secundarias como documentos críticos y ensayos. Además, para la búsqueda de estas fuentes se utilizaron plataformas online como GoogleScholar –que dispone de gran número de libros online– o bases de datos como EBSCOhost, SABI y EconLit. Así mismo, los informes y documentos de las Naciones Unidas también fueron de especial relevancia para nuestro trabajo de investigación. Todo esto se tradujo en una revisión de la bibliografía completa, exhaustiva y minuciosa.

1.4. Marco teórico

En este apartado se va a presentar un análisis de diversos autores relevantes para la realización de este trabajo, así como de los diferentes postulados epistemológicos necesarios para poder comprender el marco sobre el que se asienta la presente investigación.

1.4.1. Estado del arte

La globalización ha sido, durante décadas, objeto de estudio de numerosos académicos en el panorama internacional. Anthony Giddens, sociólogo inglés, estudió en gran medida los efectos de la globalización en las sociedades modernas. El autor define la globalización como un proceso social que afecta a las vidas cotidianas de los individuos; además, defiende la globalización y una democracia ligada con el libre mercado. Para

el autor, el riesgo y la incertidumbre se presentan negativamente materializadas en amenazas medioambientales (Giddens, 2000). La teoría de este autor se basa por tanto en una tolerancia cosmopolita, contraria a las ideas fundamentalistas de otros investigadores. Por otro lado, autores como Ulrich Beck, sociólogo alemán y uno de los teóricos más relevantes en materia de globalización, considera la misma como un proceso configurador de vínculos, relaciones y espacios transnacionales, así como revalorizador de las culturas locales y que “aproxima a un primer plano terceras culturas” (Beck, 2008:36).

Sin embargo, los Objetivos del Milenio son más recientes en materia de relaciones internacionales, comenzando su estudio y críticas con su propia creación –año 2000–. Por un lado, y posteriormente a la configuración de los ODM, numerosos autores han realizado análisis desde sus inicios. Figuras como la de Jean-Louis Arcand, economista del desarrollo, realiza críticas con respecto a dichos objetivos, mostrándose escéptico ante su utilidad y calificándolos como simples ilusiones. De hecho, el autor va más allá y critica la ausencia de temas como la desigualdad o la redistribución dentro de la Agenda del Milenio. Además, el economista critica el funcionamiento de la ONU, pues califica las razones políticas como mero movilizador de sus actividades (Burnand, 2014). Por otro lado, encontramos a Óscar Mújica, investigador de la Organización Panamericana de Salud, quien ha realizado importantes contribuciones científicas en materia sanitaria y ha realizado numerosos análisis acerca de los ODM y su impacto en América Latina y el Caribe (Torres & Mújica, 2004).

No obstante, y posterior a la llegada del año objetivo, no solo han sido investigadores y científicos los que han analizado los Objetivos del Milenio. Primero, destaca el papel de las Naciones Unidas con sus publicaciones anuales dedicadas al seguimiento y evolución de dichos objetivos, mediante sus metas e indicadores, hasta la llegada del año 2015 –luego continuaría con la agenda 2030–. Además, el Banco Mundial también se involucró en gran medida en el análisis y repercusión de los ocho objetivos en las diversas regiones y países del mundo –principalmente en aquellas en vías de desarrollo– (Banco Mundial, 2015). Así mismo, ONGs como Economista sin Fronteras han realizado importantes aportaciones al análisis de los ODM, con informes anuales acerca del grado de cumplimiento de los mismos, incluyendo perspectivas de futuro, así como aprendizajes (Social Watch, 2014). Por último, y centrándonos en el marco europeo, la Confederación Europea de ONG de Emergencia y Desarrollo (CONCORD), también ha realizado análisis y campañas a nivel europeo en materia de desarrollo. Su gran aportación en el

panorama internacional se ve reflejada en las publicaciones anuales del informe AidWatch, en los que plantea los desafíos a los que debe hacer frente la Unión Europea para cumplir los ODM –hoy en día los ODS– (CONCORD, 2014).

Por tanto, podemos ver cómo han sido numerosos los investigadores y organizaciones que han analizado los ODM desde su origen hasta su periodo de finalización –mediante informes anuales, estadísticos y evaluaciones–.

1.4.2. Postulados epistemológicos

Las teorías realistas sitúan la anarquía como base del sistema internacional, y por tanto como elemento principal bajo el que los Estados, que ostentan la totalidad del poder, se relacionan. Sin embargo, hoy en día la presencia de otros actores en el panorama internacional es evidente, por lo que los Estados ya no se relacionan únicamente entre sí, sino además con entes u organismos internacionales. De esta manera, y con la creación de dichos organismos, los constructivistas, por su parte, hablan de un sistema organizado y gobernado, en el que la ausencia de autoridad superior a los estados desaparece, y las instituciones, basadas en intereses e identidades, buscan la cooperación entre Estados. Esto es, tal y como afirmó Alexander Wendt: “Anarchy is what states make of it” (1992). De esta manera, el análisis de las Relaciones Internacionales pasa a centrarse en la idea de “sociedad global” o “sociedad mundial”, fundamentada en una “gobernanza global”, bajo la que tienen lugar interacciones entre actores, con distinto rango de poder y supremacía, para desarrollar compromisos, pactos o acuerdos, formales o informales (Barnett & Sikkink, 2008)

Bajo el concepto de “gobernanza global” aparecen dos actores clave (Barnett & Sikkink, 2008). Por un lado, encontramos los actores transnacionales no estatales, como son las grandes multinacionales, ONGs como la Cruz roja o incluso la propia Iglesia Católica. Por otro lado, se encuentran los organismos internacionales como las Naciones Unidas, el FMI o el Banco Mundial (UNESCO, 1993). Al tratarse este trabajo de metas y objetivos establecidos por las Naciones Unidas, vamos a comenzar centrándonos en el papel de las Organizaciones Internacionales. Definidas como “Una asociación de estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos” (Virally, 1977), el estudio de estos organismos comenzó en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial y se configuraron como resultado y fruto de las relaciones en el ámbito internacional e institucionalización de la política

mundial. Esta última se ve reflejada en dos aspectos principales: la aparición y expansión de organizaciones internacionales y el mayor número de acuerdos entre Estados como muestra de su lucha y concienciación por la integración (Shanks, Jacobson, & Kaplan, 1996).

En este sentido, y para el análisis del tema objetivo de este trabajo, se realiza un análisis a través de un enfoque sociológico, es decir, de teorías sociológicas; esto no es nuevo en el marco de las relaciones internacionales. A diferencia de las creencias de los realistas, aquellos que optan por la sociología basan su concepción en la existencia de una relación muy estrecha entre sociedad y organismos internacionales. Considerando la sociedad internacional como una asociación de Estados, actividades como el diálogo y su posterior aprobación suponen un elemento clave para establecer acuerdos o instituciones que regulen sus relaciones, reconociendo por tanto la necesidad de mantenerlos en el futuro (Watson & Bull, 1984). Además, dentro de esta concepción sociológica, aparece la escuela inglesa, que caracteriza a dichos organismos como una serie de normas sociales o prácticas. Estas son aceptadas por los sujetos que componen la sociedad y adecuadas en función de lo que se debe y no hacer basándose en aspectos coyunturales. Por tanto, los organismos internacionales sirven tanto para la propia libertad de los Estados como para el orden entre ellos (Suganami, 1983; Dunne, 2008).

A modo de conclusión, al aplicar dicho marco teórico al tema principal de este Trabajo de Fin de Grado, y por tanto a nuestro objetivo final, podemos destacar varios aspectos. Primero, el hecho de que las teorías realistas no se adaptan a lo que se pretende analizar, puesto que no concibe la presencia de actores internacionales más allá de los Estados, y que las únicas relaciones que existen entre ellos buscan el conflicto (García, 2006). Segundo, la relevancia de las teorías reflectivistas más moderadas como las constructivas, caracterizadas por tener un posicionamiento intermedio entre las nacionalistas y reflectivistas, en concreto las sociológicas. Estas teorías se muestran como aquellas más adecuadas para entender el contexto de las entidades internacionales y futuro análisis del presente trabajo. Por tanto, podemos ver como el estudio de los organismos internacionales ha evolucionado desde planteamientos más tradicionales hacia aquellos más críticos, encaminados a transformar el camino en una gobernanza e integración globales.

Capítulo 2: Globalización, interdependencia y el concepto de desarrollo

2.1. El efecto de la globalización y la gobernanza global

La globalización, factor configurador clave del escenario internacional actual, ha supuesto una transformación, tanto en las relaciones entre los Estados y los actores internacionales, como en las propias sociedades que la conforman –a nivel local y global. Este proceso da lugar a un sistema internacional con unos requisitos, condiciones y reglas propias, cada vez mayores, que exceden al poder de los Estados. De esta manera, la capacidad de tomar decisiones acerca de sus estrategias nacionales es cada vez más reducida (Alonso, 2009).

La globalización, por tanto, se presenta como símbolo de amenaza, así como de promesa, para los países que conforman el panorama internacional en que nos encontramos. De hecho, un ejemplo claro de los efectos de dicho proceso se proyecta visiblemente en los aspectos que conciernen a las economías nacionales, viéndose beneficiadas por la globalización en el acceso a nuevos y cada vez mayores mercados, implicando a su vez progresivas amenazas competitivas (Mayntz, 2002). En esta línea, se presenta el dilema de la instauración de un orden económico mundial en el que los procesos económicos se orientan con mayor frecuencia al ámbito internacional escapándose así, cada vez más, del propio control de los Estados. Esto supone la necesidad de una estructura global en la que los Estados, bien mediante acuerdos multilaterales –como el Tratado Antártico–, o bien bajo organizaciones internacionales – como el FMI o la Unión Europea– actúen de manera conjunta y organizada (Messner, 2003).

Este paso hacia una gobernanza global supone el camino hacia la responsabilidad de los países de formar parte de un proyecto común, que vaya más allá de sus propios territorios. Esto se traduce en la supremacía del marco global sobre el antiguo concepto de Estado-Nación y, por tanto, la construcción de un nuevo orden mundial que persiga la integración bajo un sistema basado en la cooperación y colaboración (Arocena, 1997).

2.1.1. La globalización

El concepto de globalización ha sido objeto de discusión entre diversas ramas de lo social, englobando dentro del ámbito de las relaciones internacionales a autores como Esther Barbé o Manuel Castells. Además, disciplinas que abarcan desde la sociología o la política hasta la economía también presentan sus teorías acerca del concepto de

globalización. Por ende, entendemos que se trata de un elemento de análisis complejo, con múltiples dimensiones y en constante transformación, que repercute directamente en los Estados y sus interacciones (Castells, 1997).

La globalización abarca, no solo transformaciones de interdependencia y alteraciones en los sistemas de poder de los diferentes actores, sino que además representa un proyecto político y una ideología determinada (Hettne, 2002). Existen diversas explicaciones que tratan de dar una visión de este fenómeno desde las perspectivas académicas y políticas. Primero encontramos el globalismo, basado en un modelo de desarrollo preeminente en nuestro tiempo, que se asienta sobre las bases de un mercado global característico y sin límites marcados, que vela por la evolución y el desarrollo económico de todas las regiones del planeta (Beck, 2005; Sala-i-Martin, 2002). Este concepto, por tanto, expone la similitud entre el libre mercado y una mayor eficiencia para los Estados y sus economías. Esto significa que, en caso de producirse una intervención de alguno de ellos en el sistema global, se generarían obstáculos e impedimentos en la economía mundial (Falk, 2002).

En contraposición a este pensamiento de globalismo aparecen autores como Held y McGrew, que presentan el concepto de globalización como tradicional y antiguo, basado en el desarrollo mundial de la economía occidental (Ritzer, 1996). Por tanto, y en línea con dichas explicaciones contrapuestas, aparecen una gran variedad de autores que exponen la idea de una globalización que supone desafíos y obstáculos globales, pero que a su vez otorga a los países oportunidades en diversos campos –la pobreza, la democracia o el medioambiente– (Bhagwati, 2005). De esta manera, al tratarse de un fenómeno tan complejo, nos centraremos en la importancia de las interdependencias y la transnacionalización para poder poner en contexto el objetivo del presente trabajo.

Las interdependencias entre los Estados son cada vez mayores, lo que está produciendo cambios en las relaciones entre los mismos, así como en el ejercicio de poder a escala local, regional y global (Held, 2004). Esto ha provocado la transición de una sociedad internacional restringida por los factores de espacio y tiempo a la hora de desarrollar sus relaciones, a una sociedad global en la que lo instantáneo y lo transnacional juega un papel esencial (Arenal, 2002). Por tanto, las interacciones suponen un cierto grado de dependencia entre Estados, provocando resultados recíprocos; esto es, un incremento de su inseguridad, así como una reducción de su autonomía. Además, esto repercute en las

actividades de los ciudadanos con sus soberanos, así como en el papel de los actores no estatales en el sistema internacional (Stern, 1999). La interdependencia podría tratarse de un concepto bien simétrico o asimétrico. El primero de ellos tendrá lugar cuando las relaciones de poder sean equilibradas y por tanto estén equiparadas. Sin embargo, esto apenas ocurre en el panorama internacional ya que no afecta de igual manera a todas las partes. El segundo, en cambio, tendrá lugar cuando algún actor posea una capacidad de influencia mayor sobre el resto de miembros (Arenal, 2002).

Las relaciones transnacionales provocan una serie de cambios en las actividades humanas y sus vínculos de poder. La globalización, como cada proceso histórico, requiere de una serie etapas previas a su desarrollo. En la etapa en que nos encontramos, esta se ha caracterizado esencialmente por la transnacionalización de la sociedad cosmopolita. Esto se traduce en la intensificación de las interacciones –económicas, políticas y sociales– más allá de las fronteras, dando lugar a interdependencias que conformarán una nueva sociedad moderna (Arenal, 2002). Todo esto ha dado lugar a un sistema mundial interconectado, con un mayor número de procesos de interdependencia, en el que todas las sociedades tienen retos y obstáculos compartidos (Beck, 2005). Por tanto, los riesgos pasan a configurarse como un problema global que afecta por igual a toda la humanidad. Además, estos riesgos se escapan, cada vez más, del alcance de las instituciones encargadas de la protección de la sociedad (Giddens, 2000).

Por tanto, tanto los procesos de interdependencia como los de transnacionalización son elementos característicos del proceso moderno de globalización. Ambas concepciones han supuesto una transformación tanto de las relaciones entre los Estados, como de las estructuras de poder. Surgen con ellos unos valores y percepciones nuevas que configurarán la personalidad de los nuevos actores, nacionales y globales (Millán, 2013)

2.1.2. La gobernanza global

Al igual que ocurre con la noción de globalización, no existe en el ámbito teórico un consenso acerca del concepto de gobernanza global. Held intenta ofrecer una visión pluralista, fundamentándolo en un conjunto de niveles, dimensiones y actores en que son las instituciones las encargadas de determinar los productos de las medidas globales; esto es, qué corresponde a quién (Held & McGrew, 2003). Los globalistas abogan por la democratización de la globalización, legitimando así la gobernanza global. Los escépticos, por su parte, sustentan su idea en un capitalismo monopolista globalizado, sin

creer en la existencia de una gobernanza global por parte de los organismos internacionales y, por ende, en una misma dirección para la resolución de asuntos globales comunes (Held & McGrew, 2003).

Autores como Renate Mayntz consideran la gobernanza actual como una nueva forma de regir el sistema internacional, en la que el papel de los grandes organismos privados, además del de los Estados soberanos, es fundamental para la formulación y establecimiento de políticas públicas. “Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, componen conjuntamente lo que por lo general se denomina gobernanza global. La gobernanza por definición se refiere a la solución de problemas colectivos; no se refieren a la dominación de por sí” (Mayntz, 2002:2). Por otro lado, el informe elaborado por la Comisión de Gobernanza Global presenta este concepto como un conjunto de prácticas derivadas de diversos organismos y actores – públicos y privados, nacionales e internacionales– para regular asuntos mundiales. Esto se traduce en la creación de un nuevo orden mundial –más democrático y seguro– asentado sobre los principios de transparencia y responsabilidad (Comission on Global Governance, 1995).

En suma, todas las definiciones presentadas acerca del concepto de gobernanza global destacan el papel del Estado, la sociedad y los organismos internacionales en la toma de decisiones del ámbito público. Además, este concepto se configura como la evolución de múltiples cuestiones en las que la política es el núcleo y solución de los problemas mundiales.

2.2. Las Naciones Unidas como Organización Internacional esencial

La globalización trasciende la propia extensión de los Estados-Nación; esto es, un fenómeno que no provoca la invalidación de los mismos, sino que les obliga a encaminar sus políticas a la adaptación de instrumentos teniendo en cuenta la importancia de lo global. Más allá de la actividad de los Estados, aparece la figura de las organizaciones u organismos internacionales como actores fundamentales que configuran el nuevo panorama mundial, bajo el que los soberanos actúan de manera conjunta (Castells, 1999).

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de Naciones Unidas (ONU) se configuró como uno de los pilares principales de la gobernanza global de la posguerra, debido al tamaño de su legitimidad y ambiciones. El sistema bajo el que operaba las Naciones Unidas se originó para actuar en un mundo bipolar, compuesto por Estados con

niveles similares de desarrollo –ricos y subdesarrollados– lo cual cambió con la descolonización, pasando los problemas de desarrollo de los países más pobres a ser fundamentales en la labor de dicha organización (Angulo, 2005). Por ende, la ONU juega un papel un papel fundamental en la conciencia común moderna (Blin & Marin, 2008).

Este organismo, representado bajo un marco multilateral, tanto como por su mandato como por su membresía cosmopolita, se manifiesta como el foro adecuado de discusión y cooperación de los Estados en materia de desarrollo (Sanahuja, 2014). Pionera en la promoción del desarrollo a escala global, esta organización presenta un interés neutral, en cuyas decisiones toman parte todos los países, sin hacer distinción alguna entre ricos y pobres. Por esto, se puede entender su actividad como esencial en la instauración de un consenso internacional acerca de las medidas necesarias para promover el desarrollo. La ONU será, por tanto, la única institución u organismo internacional capaz de simbolizar la figura de un gobierno global centrado en el bienestar mundial (Mayntz, 2001).

Los esfuerzos extensos y sostenibles para la creación de un futuro mejor son tarea fundamental de las Naciones Unidas, bajo la que se adoptan políticas y medidas, a escala internacional, de acuerdo con las necesidades y participación de todos los países (Naciones Unidas, 2000). Entre otras formas, su lucha se ha materializado como una forma de promover la asociación mundial para el desarrollo. Así, los problemas del desarrollo alcanzan un perfil multidimensional y global, donde parece necesario promover el consenso y la cooperación para poder solucionar los obstáculos y retos que presenta la globalización (Naciones Unidas, 2004).

Por tanto, situándonos en dicho concepto de progresiva interdependencia, las políticas nacionales capaces de hacer frente a los problemas de globalización parecen insuficientes. Con esto, se entiende la necesidad de una acción global común, democrática y consensuada que se encargue de promover el desarrollo a escala universal (Millán, et al., 2012). Es entonces cuando se plantea como necesaria la actividad de las Naciones Unidas de promover, de manera global, una serie de metas y objetivos para los propios Estados, con el fin de lograr el avance de los más pobres, con más desigualdades y escasez de oportunidades (Armiño, 2011).

2.3. El concepto de desarrollo humano

El desarrollo, objeto principal de la labor de las Naciones Unidas, se presenta como una actividad de cambio en la sociedad en su conjunto, es decir, vela por la mejora del

bienestar social y el incremento de oportunidades para los diferentes países (Alonso, Aguirre & Castillo, 2012). El desarrollo, pasa por tanto a ser un concepto de estudio a escala global, necesario para poder concebir la configuración de los Objetivos del Milenio, así como sus antecedentes.

Entendido como desarrollo humano, este concepto fue definido por Amartya Sen como la libertad de las personas de elegir cómo vivir sus vidas, garantizándose en todo momento un ejercicio de sus derechos colmado y autónomo (Sen, 1990). De esta manera, promocionar el desarrollo debe encaminarse a suministrar las mismas opciones a todas las personas, garantizando con ello la libertad y no vulneración de sus derechos, como son los problemas de discriminación, hambre o exclusión social. Además, pretende también acrecentar las oportunidades a nivel general, ofreciendo un enfoque universal que comprenda todas las generaciones, incluidas las futuras (Millán, et al., 2012).

Amartya Sen expone cinco tipos de libertad, todos ellos desde una visión instrumental: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora (Sen, 2000). Al hacer referencia a las libertades políticas, Sen se refiere a las capacidades de los seres humanos de elegir quién y bajo qué nociones gobernar. Servicios económicos, relacionado con la capacidad de poder utilizar medios financieros para la fabricación, el consumo o meros intercambios, siendo importante la manera en que se reparten las ganancias adicionales. En relación con las oportunidades sociales, el autor hace alusión a la educación, salud y otros aspectos que afectan indirectamente a la libertad del ser humano. Las garantías de transparencia, por su parte, se refieren al requisito de la existencia de certidumbre, seguridad y sinceridad en las relaciones entre los propios individuos; esto es, la prevención de una sociedad corrupta. Finalmente, la seguridad protectora capaz de ofrecer una serie de protecciones sociales para aquellos habitantes más desvalidos y con mayores insuficiencias, como ayudas económicas para hacer frente a hambrunas o rentas por desempleo (Abella, 2010)

Uno de los enfoques fundamentales de la perspectiva de Amartya Sen fue la necesidad de velar por la realidad de las personas y no tanto de los índices de riqueza como el Producto Nacional Bruto (PNB), perspectiva predominante en el mundo hasta ese momento. Por tanto, Sen no recurre a la libertad como una herramienta para obtener un determinado objetivo, sino que lo plantea como elemento esencial de la vida humana, y que por tanto goza de una importancia intrínseca (Garrido, 2009). El autor fundamenta la

importancia de la libertad en el desarrollo con dos elementos básicos: la razón de la evaluación y la razón de eficiencia. La primera, basada en medir la evolución de los sujetos en relación con la progresión o no de sus libertades, garantizándose el éxito de la sociedad en el disfrute por parte de sus miembros de estas. La segunda, fundada en la libre elección de las personas, con la que el aumento de sus libertades acrecienta la capacidad de estos para socorrerse entre ellos y contribuir con ello a mejorar el mundo (Abella, 2010).

Adicionalmente, el filósofo y economista considera el proceso de desarrollo en el mundo moderno como un transcurso posible mediante dos caminos diferenciados. Por un lado, el autor expone una *perspectiva conglomerativa*, caracterizada como el progreso de diferentes grupos dentro de cada comunidad, poniendo importancia en las fortunas de ricos y pobres, es decir, tanto de aquellos provistos de recursos como los privados de ellos. Por otro lado, y como alternativa, se presenta la *perspectiva de la deprivación*, en la que el desarrollo se juzga desde el punto de vista de los pobres y aquellos obligados a vivir deprivados de recursos (Anand & Sen, 1997).

El desarrollo engloba ámbitos transnacionalizados, por lo que se debe tomar una visión cosmopolita de desarrollo para poder entender los problemas de la sociedad moderna. Tal y como afirma Amartya Sen, los problemas del desarrollo conciernen a todos los países del planeta, es decir, se han transnacionalizado. Esto se remite al término “desterritorialización”, elemento principal de la sociedad globalizada en que vivimos, en el que los movimientos de personas, nuevos medios de comunicación y las propias integraciones económicas están desembocando en un detrimento –cada vez mayor– del territorio como demarcación de las transformaciones sociales (Ortiz, 2002). Esto no significa que dichos problemas no estén asociados con circunstancias determinadas o incapacidades de los propios Estados para hacer frente a sus propios problemas nacionales, sino que todo esto ha sido el desencadenante de una actividad compleja entre las debilidades locales y las coyunturas universales. Así, las soluciones a los problemas de desarrollo no pueden producirse mediante respuestas locales, de la misma manera que no se encuentran soluciones globales a los obstáculos particulares de cada territorio (Millán, 2013).

2.4. *La aportación de Amartya Sen al desarrollo y la cooperación internacional*

La teoría del desarrollo humano de Amartya Sen fue asumida explícitamente como punto de partida por las Naciones Unidas en su Programa para el Desarrollo (PNUD), publicando anualmente el informe *Human Development Report*. Esto muestra claramente la repercusión real de la teoría del autor en las políticas modernas de cooperación internacional al desarrollo “Las contribuciones de Amartya Sen al enfoque de desarrollo humano del PNUD son muy evidentes, haciéndose explícitas numerosas colaboraciones en ellos” (PNUD, 1990:1).

El Informe de Desarrollo Humano surgió en el año 1990 de la mano del PNUD con la presencia de numerosos científicos e investigadores, entre los que destaca especialmente el filósofo y economista Amartya Sen. Dicho informe se encontraba, en un principio, centrado en una visión del desarrollo humano que consideraba su análisis en base a cifras alusivas a indicadores económicos. Esto se amplió con otra configuración basada en el análisis de las políticas socioeconómicas y agrupaciones humanas para la satisfacción de sus necesidades. Amartya Sen aporta a esta perspectiva la presencia de un compromiso, por parte de gobiernos e instituciones, de garantizar oportunidades para que los ciudadanos puedan desarrollar sus capacidades. Esta visión se basa en entender el desarrollo humano como un procedimiento que aumenta las alternativas de los individuos y mejora sus capacidades humanas. Esto se refiere a todas las cosas que pueden hacer las personas, así como sus libertades para poder desarrollar una vida extensa y sana, con una educación y estándares de vida dignos y, ejerciendo su derecho de participar en la sociedad (Abella, 2010). Por tanto, su aportación se centraba en tres aspectos esenciales: capacidad, libertad y agencia. A partir de los ellos se conforma una visión de desarrollo asentada sobre la base del aumento de la riqueza en la vida de los propios seres humanos, y no de la economía de los países en sí mismos.

El PNUD vela por el cambio y la conexión de aquellos países que poseen conocimientos, recursos y experiencia necesarios con los pueblos necesitados de ayuda para conseguir desarrollar niveles de vida mejores. Creado con una serie de propósitos como la lucha contra la pobreza y el alcance de un desarrollo humano sostenible, este programa sistematiza los empeños, tanto nacionales como universales, para lograr los objetivos (Abella, 2010); que hoy han pasado a ser los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de esto, creó en el año 1990 el Índice de Desarrollo Humano (IDH), entendido como una medida centrada en tres aspectos fundamentales de la vida de los seres

humanos: la longevidad, los conocimientos y la consecución de unos niveles dignos de vida (PNUD, 1990).

Amartya Sen fue una de las figuras esenciales en el proceso de instauración del IDH. Según su visión el principio sobre el que deben establecerse los Objetivos de desarrollo en el siglo XXI –en nuestra sociedad– se fundamenta en el respeto por los individuos, por las diferencias existentes entre ellos, así como por el propio ecosistema y medioambiente que nos rodea (Soler, 2013). Esto sirvió para orientar la diplomacia hacia el impulso de los Objetivos del Milenio –promovidos por las Naciones Unidas–, convirtiéndolos en los ocho objetivos fundamentales para los países en desarrollo presentes en el planeta. Su adopción supuso numerosas ventajas para toda la sociedad internacional, ya que conformó un compromiso por parte de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza extrema y el hambre, la disminución de la mortalidad infantil, la lucha contra enfermedades como el SIDA/VIH o el sarampión y el respaldo de la sostenibilidad medioambiental entre otras (Stiglitz, 2006).

Por tanto, la aportación de Amartya Sen a la visión de desarrollo humano presente en el mundo actual, supone una perspectiva más extensa de la actividad de los gobiernos, al igual que de otras entidades. Esto se basa en su compromiso por proveer de oportunidades, así como garantizar libertades, que permitan que todo individuo sea capaz de desarrollar sus propias capacidades (Sen & Nussbaum, 1998). Por tanto, el desarrollo pasa a conformarse como una cuestión que supone un desafío para instituciones y políticas, y que además sirve como proposición ética ligada con la dignidad de los individuos y, por tanto, con sus derechos humanos (Hernández, 2007).

2.4. Conclusiones del capítulo

El presente capítulo ha tratado de analizar las nociones previas necesarias para poder comprender la iniciativa tomada a nivel internacional a la hora de promover los Objetivos del Milenio y su importancia para toda la humanidad. El concepto de desarrollo planteado en este capítulo se presenta como una evolución en el panorama internacional. Primero, es primordial considerar la importancia que tienen en nuestros días los conceptos de globalización y gobernanza global, ya que son factores clave en las relaciones entre Estados y sus ciudadanos. Segundo, la globalización como proceso transformador del sistema internacional que ha reconfigurado las relaciones de poder entre los actores, generando diferentes formas de distribución transnacional, bien de recomposición o

reestructuración (Sanahuja, 2008). De esta manera, la creciente interacción producida en los diversos ámbitos –económicos, políticos o culturales– han dado lugar a una realidad más compleja e interdependiente. Asimismo, esto repercute en los desplazamientos culturales –tanto de ideas como de productos–, en el desequilibrio financiero o en la propia degeneración medioambiental, suponiendo un reto y destino común para toda la humanidad (Held, 1997).

La interdependencia entre los Estados es cada vez mayor, por lo que las respuestas conjuntas y globales a los problemas de desarrollo son cada vez más necesarias. Esto se debe a que dichos problemas afectan a todas las economías del mundo, incluidas las más ricas y desarrolladas. Además, al existir compromisos globales cada vez mayores, las nuevas Organizaciones Internacionales están dotadas de una estructura democrática y centrada en el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos. Claro ejemplo de esto son los ocho Objetivos del milenio. Además, y siguiendo en la línea del desarrollo, personalidades como la de Amartya Sen han resultado fundamentales para poder comprender la relevancia de este concepto enmarcado bajo el fundamento del desarrollo humano. Su gran aportación al panorama internacional lo ha posicionado como una figura referente dentro del PNUD y de las diferentes políticas de cooperación al desarrollo internacionales, como es el caso de su aportación en la creación del IDH. Además, la idea generalizada sobre el bienestar de los individuos y el progreso de todas las sociedades –basado en la capacidad de desarrollar una vida colmada, digna y beneficiosa– se debe a dicho economista (Cejudo, 2006).

Capítulo 3: La Declaración del Milenio

En el año 2000, Jefes de Estado y de Gobierno de 189 países se reunieron en el marco de la Cumbre del Milenio y suscribieron la Declaración del Milenio. Al aprobar dicha Declaración, la comunidad internacional se comprometió a poner fin a las condiciones inhumanas generadas por la pobreza extrema –en hombres, niños y mujeres– en el mundo. Los ocho objetivos enmarcados bajo la Declaración del Milenio representaban las pretensiones de desarrollo del planeta en su conjunto, esto es, las iniciativas enfocadas a la reducción de la pobreza en el mundo entre otras.

3.1. Antecedentes de los Objetivos del Milenio

Para poder comprender la importancia de los ocho Objetivos del Milenio se hace necesario un breve análisis de las diferentes conferencias previas a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y que sirvieron profundizar en temas como el de los derechos de los ciudadanos, el progreso sostenible o la conservación del medioambiente (Torres & Mújica, 2004).

En primer lugar, en 1990 tuvo lugar la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en la que se consagró un esperanzado plan con 27 metas. Bajo estas, las consideradas más importantes (Anexo 3.1.) abarcaban desde la disminución de las tasas de mortalidad infantil –niños menores de 5 años–, o el acceso mundial a la educación elemental y básica, hasta objetivos como el acceso universal al saneamiento y agua potable (UNICEF, 2001). En ese mismo año se celebró la Conferencia Mundial sobre la Educación Para Todos, cuya declaración fue aprobada por 155 países y que priorizaba asegurar el acceso de mujeres y niñas a la educación, mejorando la calidad de la misma y eliminando aquellos impedimentos que obstaculizaban su participación de manera activa e inclusiva –falta de espacio o de infraestructuras apropiadas– (UNICEF, 1999).

Posteriormente, en el año 1992 se desarrolló la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también enunciada como “Cumbre de la Tierra”. Esta conferencia reunió a 179 países con el objetivo de lograr un esfuerzo común asentado en el impacto de las acciones sociales y económicas en el ecosistema. Esto es, se admitió –a escala internacional– la importancia de la protección del medioambiente y la gestión de los recursos integrados en los aspectos –sociales y económicos– del subdesarrollo y la pobreza (Naciones Unidas, 2002). Seguidamente, en el año 1993 tuvo lugar la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, bajo la cual se

fortaleció la presencia de los derechos humanos universales, rechazando así el relativismo cultural (Symonides, 1998). En esta misma línea, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, supusieron la materialización de una serie de objetivos y recomendaciones conjuntas, por primera vez formuladas bajo las necesidades de los individuos –integrando la figura de la población joven–, y no sobre el desarrollo económico (Popolo & Oyarce, 2005; Alpízar & Bernal, 2003).

En 1995 tuvo lugar la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que se establecieron objetivos relacionados con la violencia contra las mujeres tales como la promoción de la igualdad, la paz y el desarrollo de la humanidad, es decir, en defensa de los derechos y la dignidad humana de las mujeres (Bosch & Ferrer, 2000). Un año más tarde se celebró la Conferencia sobre Asentamientos Humanos, cuyos temas principales se enmarcaban en torno a un hogar adecuado para todos los individuos y un establecimiento sostenible en el contexto de un mundo inmerso en un proceso de urbanización (Naciones Unidas, 1996). Además, en ese mismo año se reúnen en Roma gobiernos de 148 países para celebrar la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, cuyo objetivo principal se centraba en el derecho de los individuos a poseer una alimentación adecuada, siendo por tanto la seguridad alimentaria parte esencial de dicho objetivo. Esto se traducía en erradicar el hambre y la desnutrición en el mundo (Lorenzo, 2005; de Anda, 2004).

Finalmente, en el año 1997 tuvo lugar la II Cumbre de la Tierra, también conocida como Cumbre Río +5, cuyo objetivo se centró en analizar el avance conseguido con la ejecución de los pactos de la Cumbre de la Tierra. Esto propició un diálogo entre los Estados, incluyendo también la presencia de comunidades religiosas, de jóvenes y de asociaciones de indígenas y mujeres, recogiendo en él sus preocupaciones y recomendaciones sobre la Carta de la Tierra (Vilela & Blaze, 2006). Tres años después tiene lugar en Ginebra la Cumbre Social +5, bajo la que se supervisaron los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En ella se plantearon numerosos desafíos como la concienciación Norte-Sur sobre la exigencia de una estructura de servicios sociales básicos consolidada, así como de políticas sociales inclusivas y respetuosas, incluyendo la labor de las mujeres en las mismas y de los ciudadanos –como parte del sistema– en la búsqueda de soluciones (Naciones Unidas, 2000).

Con todas estas Cumbres y Conferencias que tuvieron lugar previamente a la Cumbre del Milenio (2000), se incorporaron aspectos sobre el progreso de las mujeres –autonomía e igualdad– en la sociedad. Todas ellas, promovidas por las Naciones Unidas, tratando temas relacionados con el desarrollo, proporcionando diversos avances a escala internacional, así como planteando salvando obstáculos y dificultades en los temas abordados. Por tanto, queda reflejada la importancia de los resultados de estas cumbres en el origen de la Declaración del Milenio y, por ende, de los ODM, cuyas metas no formaban parte de un programa innovador, sino más bien de un cambio en la orientación de los anteriores esfuerzos y debates por impulsar un desarrollo social y económico de aquellos países con más pobreza en el mundo (Jackson, 2007).

Cuadro 1: Cumbres y Conferencias previas a la Declaración del Milenio (2000)

Cumbres y Conferencias	Lugar	Año
Cumbre a favor de la infancia	Nueva York	1990
Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos	Jomtien	1990
Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD)	Rio de Janeiro	1992
Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos	Viena	1993
Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	El Cairo	1994
Cumbre Mundial para el Desarrollo Social	Copenhague	1995
IV Conferencia Mundial sobre la Mujer	Beijing	1995
Conferencia sobre Asentamientos Humanos	Estambul	1996
Cumbre Mundial sobre la Alimentación	Roma	1996
Cumbre Rio +5	Nueva York	1997
Cumbre Social +5	Ginebra	2000
Cumbre del Milenio	Nueva York	2000

Fuente: Elaboración propia

3.2. La Declaración del Milenio

La Cumbre del Milenio, convocada por las Naciones Unidas en el año 2000 reunió a 189 Estados miembros –147 Jefes de Estado– bajo su sede en Nueva York. Dadas las Cumbres y Conferencias que se habían desarrollado en el panorama internacional hasta entonces, el propósito de esta cumbre se centraba en hacer frente a los desafíos de la situación global del momento –como la pobreza en el mundo– mediante acuerdos para poder superarlos (Naciones Unidas, 2010).

En ella se acordó una propuesta que recogía muchas de las proposiciones, metas y planes de actuación de las cumbres anteriores, y a partir de la cual surge la Declaración

del Milenio. En ella se reconocen los valores que deben guiar las relaciones internacionales en el siglo XXI, tales como la libertad, autodeterminación, igualdad, solidaridad y respeto para los individuos y con la naturaleza. Esto supone el reclamo de una sociedad más justa, pacífica y próspera, capaz de conformar un mundo global con unos beneficios y costes distribuidos de manera equitativa (Alonso, 2013).

En dicha declaración están contenidos los ocho Objetivos del Milenio con sus respectivas metas e indicadores universales que suponen un compromiso para los Estados. De esta manera, los ODM se caracterizan por reflejar una serie de metas cuantitativas universales, cuya temporalidad está limitada –hasta 2015–. Bajo los ocho objetivos se englobaron aquellos problemas considerados más importantes a escala mundial bajo un escenario de acción conjunta en los diversos niveles de desarrollo, siendo la lucha contra la pobreza la prioridad de los mismos (Saavedra, 2010). Esto es, tal y como afirmó Mark Malloch Brown, administrador del PNUD en 2003 “Los Objetivos del Milenio son una idea simple pero poderosa, que reflejan el esfuerzo de la comunidad internacional para que la globalización sea gestionada para responder a los intereses de los pobres” (Soletto, 2015:26).

Los ODM configuran las necesidades básicas de los individuos bajo un marco de bienestar integrador y universal. Esto significa otorgar a los individuos el derecho de estar liberado del hambre y la pobreza extrema, y contar con una educación que les permita gozar de oportunidades como un empleo digno, que además genere frutos tanto para la sociedad como para sus propias vidas. Asimismo, la sostenibilidad ambiental será necesaria para garantizar una calidad de vida digna, tanto para las generaciones presentes como futuras. Es por ello que el compromiso ha de ser conjunto, consiguiendo así un desarrollo equitativo e igualmente distribuido (Naciones Unidas, 2000). Por tanto, podemos resumir los ODM como una manifestación de las dimensiones políticas y sociales globalizadas, y enmarcados bajo una agenda social conjunta que vela por la equidad en el proceso de globalización (Sanahuja, 2014).

A pesar de ser únicamente ocho, los Objetivos del Milenio abarcan conceptos amplios como eliminar el hambre y la pobreza, conseguir una enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género, combatir enfermedades, garantizar un medioambiente sostenible o impulsar una alianza mundial para el desarrollo (Naciones Unidas, 2000). Sin embargo, y para poder hacer efectivos y cuantificables estos objetivos, se establecen

en cada uno de ellos una serie de metas, 21 en total, que permiten extraer evaluaciones tras el año objetivo acerca de cuáles se han logrado, y en qué grado, tomando como situación de partida el año 1990.

Cuadro 2: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: metas e indicadores

Objetivos y metas	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada 1.5 Relación empleo-población 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 4.2 Tasa de mortalidad infantil 4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 Tasa de mortalidad materna 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	5.3 Tasa de uso de anticonceptivos 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años
Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan	6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo 6.9 Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB) 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción
Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable 7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios

Cuadro 8. Lista oficial de metas e indicadores del ODM 8	
<p>Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio</p> <p>Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional</p> <p>Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados</p> <p>Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza</p> <p>Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)</p>	<p>El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo</p> <p>Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)</p> <p>8.1 AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE</p> <p>8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)</p> <p>8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada</p> <p>8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto</p> <p>8.5 AOD recibida por los pequeños estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto</p> <p>Acceso a los mercados</p> <p>8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos</p> <p>8.7 Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo</p> <p>8.8 Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto</p> <p>8.9 Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial</p>
<p>Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p>	<p>Sostenibilidad de la deuda</p> <p>8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) (acumulativo)</p> <p>8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral</p> <p>8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p>
<p>Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles</p>	<p>8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles</p>
<p>Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p>8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes</p> <p>8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes</p> <p>8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</p>

Fuente: (Sal, et al., 2014)

Todo esto permite comprender la necesidad de un esfuerzo materializado por parte de los países en desarrollo para conseguir –o lograr mejorar– los objetivos establecidos. Además, estos objetivos también han sido incluidos en trabajos de organizaciones no gubernamentales, así como añadidos a los sistemas educativos de algunos países (Sachs, 2012).

Por otro lado, la estrategia mundial para conseguir los ocho objetivos estaba centrada en tres pilares básicos. Primero, el funcionamiento del desarrollo de manera más eficiente a través de una estrategia dirigida por el propio gobierno nacional en colaboración con la sociedad civil; esto es, las naciones deben “adueñarse” de los objetivos de desarrollo a través de la implicación de sus ciudadanos en la configuración y diseño de los planes

estratégicos de desarrollo. Por tanto, los países beneficiarios deben dirigir la administración de la ayuda recibida mediante una alianza con los donantes. Segundo, la evaluación de los éxitos y fracasos obtenidos en las políticas de desarrollo debe realizarse de acuerdo con los resultados conseguidos en los países en vías de desarrollo, de manera que se analice el impacto de las diferentes políticas en los individuos y sus necesidades. Es por esto por lo que resulta tan necesario el hecho de establecer unas metas y unos plazos determinados, de manera que así se pueda medir el grado de realización de los objetivos. Tercero, el desarrollo de políticas coherentes tanto en países donantes como receptores. Esto se traduce en dos puntos de vista. Por un lado, los países atrasados cuyas políticas, que han de ser a largo plazo y estar encaminadas hacia un desarrollo sostenible, deben incorporar factores económicos, sociales, políticos y medioambientales. Por otro lado, los países desarrollados para los que luchar contra la pobreza requiere del desarrollo de políticas públicas coherentes con su propia política de cooperación al desarrollo (Soletto, 2015).

Además, tuvieron lugar en los años 2008 y 2010 dos reuniones de evaluación acerca del avance de los Objetivos del Milenio. Estas supusieron una confirmación y revisión de las expectativas presentes hasta el momento acerca de los objetivos. Por un lado, la Reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2008 supuso una manifestación por parte de gobiernos, empresas, fundaciones y asociaciones de ciudadanos para luchar contra la pobreza, el hambre y las enfermedades. En ella se anunciaron nuevos acuerdos para la consecución de los ODM, y fue considerada por Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, como “una amplia coalición para el cambio” (Ki-moon, 2008). Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en dicha reunión, se generaron “\$1.600 millones de dólares para reforzar la seguridad alimentaria, más de \$4.500 millones de dólares para la educación y \$3.000 millones de dólares para luchar contra la malaria” (Castro & Pérez, 2009:84). En definitiva, esta reunión configuró un mayor seguimiento de los objetivos y un aumento en los esfuerzos para conseguirlos. Por otro lado, la Cumbre Mundial de 2010 ultimó la aprobación de un plan de acción global –como unidad para lograr los Objetivos del Milenio–, reafirmando el compromiso ya adquirido con los objetivos. De hecho, Jefes de Estado de países desarrollados y en vías de desarrollo, entidades privadas y la propia sociedad civil, acordaron contribuir con 40.000 millones de dólares para mejorar la salud de mujeres y niños en los cinco años restantes (Naciones Unidas, 2010).

Por tanto, parecía evidente la necesidad de establecer una agenda social universal que comprometiera a los líderes mundiales a cumplir con los objetivos propuestos y, por consiguiente, con las metas establecidas para ello. Todo esto pretendía lograr un progreso político y social a escala nacional, regional y global. De esta manera, se hacía necesaria una inclusión –plena y eficaz– de todas las naciones del planeta para poder conseguir un desarrollo conjunto, así como un avance de los países menos desarrollados con ayuda y de la mano de aquellos que poseen más recursos y medios. Además, para obtener un seguimiento más eficiente, las Naciones Unidas publicaron durante los 15 establecidos para la consecución de los ODM informes que contenían el seguimiento de los avances correspondientes.

3.3. Una concepción restringida de desarrollo humano

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron estructurados de arriba hacia abajo, es decir, elaborados por un cuerpo técnico de trabajo, con consultas a expertos externos y sin la participación de sectores como instituciones privadas o de ciudadanos de las naciones (Kenny, 2015). Los ODM implicaron un éxito en la comunidad internacional, configurándose como una de las iniciativas más influyentes en el último siglo. Gracias a dicha Declaración se consiguió situar la lucha contra la pobreza y muchos de los derechos de los seres humanos en una posición relevante en el panorama internacional. Además, se alentó a las naciones a aportar contribuciones a los objetivos (Alonso, 2013).

Además, la Declaración del Milenio conformó un escenario de valores comunes válido para toda la comunidad internacional, que sirvió para inspirar los impulsos necesarios para la definición de la nueva agenda, la agenda de desarrollo sostenible 2030. Esta declaración, que incluía los 17 ODS con sus 169 metas, supone una concepción más real sobre la actuación de los derechos humanos en todas sus extensiones. Además, se incluía la necesidad de conseguir un planeta más justo y pacífico, asentado por tanto en una globalización más integradora e incluyente (Alonso, 2013).

De esta manera, el compromiso global en la creación de la Declaración del Milenio supuso una iniciativa mundial para revitalizar la doctrina de desarrollo mediante la configuración de los ocho Objetivos del Milenio, cuya orientación debía seguir la línea señalada por la ONU. Además, se hizo especial hincapié en que los ODM debían incorporar medios que capacitasen la aceleración del ritmo del desarrollo –esencialmente de aquellas sociedades y grupos más necesitados–, así como medir, de manera

sistemática, los resultados a través de metas e indicadores más precisos (Meira, 2015). Sin embargo, esta doctrina del desarrollo se configuró de manera imperfecta, puesto que muchos expertos consideran los ODM como un mecanismo para reforzar y legitimar el modelo socioeconómico existente, imponiendo por tanto el capitalismo y sus bases sobre todas las sociedades “afectadas” por la globalización (Lapeyre, 2006). En la misma línea, otros autores consideran el planteamiento de la Agenda del Milenio como un pretexto para continuar expandiendo los hábitos neoliberales presentes que únicamente generan más pobreza (Herrera, 2006). A pesar de ello, en su conjunto, la Declaración del Milenio y los objetivos establecidos en ella significaron una “multilateralización” del desarrollo, afrontados desde una estrategia multidisciplinar –incluyendo las visiones políticas, sociales, internacionales o económicas entre otras– a través de las políticas nacionales desarrolladas voluntariamente en torno a dicho fenómeno multilateral (Sanahuja, 2016).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentaban una serie de ventajas muy claras y definidas: una lista breve de objetivos, un propósito correctamente definido –lucha contra la pobreza– y un mensaje subyacente fácil de transmitir y ser aceptado (Alonso, 2015). En esta línea, entendemos la presencia de unos objetivos que no distinguen –a priori– entre Estados o regiones, sino que establecen unas metas globales, contribuyendo así a mejorar la capacidad estadística de los países en vías de desarrollo, otorgando a sus sistemas nacionales la capacidad de elaborar y proporcionar la información necesaria para su consecución (Naciones Unidas, 2014).

Los ocho objetivos de desarrollo lograron grandes progresos en la lucha contra la pobreza. Tal y como explicó Ban Ki-moon, la movilización internacional a favor de los ODM dió lugar al movimiento contra la pobreza con más éxito hasta ese momento en la historia, sin embargo las desigualdades permanecían existiendo y el progreso hacia el cambio se había configurado de forma irregular (Sostenibilidad Semana, 2015).

3.5. Elementos positivos de la Declaración

El año 2000 se configuró como el año en que los líderes mundiales, reconociendo el problema de la pobreza y la necesidad de ponerle fin, decidieron movilizar los recursos y medios necesarios para ello. Por tanto, la Declaración del Milenio supuso el consenso político de la comunidad internacional sobre cómo se debería actuar en el sistema internacional para poner fin a problemas globales a partir de esfuerzos comunes.

El primer elemento positivo de dicha Declaración fue el planteamiento, por primera vez en la historia, de una visión compartida del desarrollo. Esto representó una alianza mundial basada en la responsabilidad compartida de las naciones. De esta manera, los ocho objetivos sólo podrían ser alcanzados si los gobiernos de los países tanto ricos como pobres atendiesen a sus promesas. Un segundo punto positivo se encuentra en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio suponían la consecución de una serie de metas muy ambiciosas –desde la reducción de la pobreza extrema a la mitad, hasta frenar la expansión de enfermedades como el VIH/SIDA– en un plazo de 15 años (Naciones Unidas, 2008). Esto se estableció a través de una serie de indicadores cuantitativos que permitieron el seguimiento objetivo y real del proceso. El tercer elemento positivo radicaba en el hecho de que las Naciones Unidas se comprometía a presentar de manera periódica las cifras de la evolución de los ODM –tanto de su cumplimiento como incumplimiento–, así como en el involucramiento del Banco Mundial con los mismos desde la propia creación y conformación de la Declaración del Milenio.

El cuarto elemento positivo reside en que la Declaración del Milenio, no sólo constituyó un hito al empezar el nuevo milenio, sino que además implicó la reiteración de los principios y propósitos presentes en la Carta de las Naciones Unidas. Esto supuso la identificación para los diferentes miembros y Estados de la comunidad internacional de aquellos grandes retos a los que debía hacer frente la humanidad, materializada –por primera vez– en un conjunto de valores presentes en las relaciones internacionales. Por tanto, la declaración sirvió como instrumento de compromiso –político y moral– de la comunidad internacional, la sociedad y el propio ser humano de respetar unos valores centrados en la búsqueda de la paz, el respeto al medio ambiente y el trabajo a todos los niveles (Bulla, 2010).

El quinto y último elemento positivo se centra en la exposición de la Declaración del Milenio como un medio que actúa más allá de sus propios objetivos, suponiendo la base normativa que inspiró la agenda actual de desarrollo sostenible –Agenda Post-2015– (Alonso, 2013). Esta nueva agenda supuso una modificación de la estrategia de los ODM, que habiendo obtenido efectos tan dispares e irregulares debía renovarse. Para ello era necesario desarrollar nuevos objetivos que corrigiesen las insuficiencias y carencias manifestadas en los resultados de los anteriores, y consolidar los logros obtenidos tras el año 2015 (Vázquez, 2011).

3.5. Elementos negativos y limitaciones de la Declaración

En cuanto a los puntos negativos de la Declaración del Milenio encontramos nueve puntos fundamentales. En primer lugar, la Declaración del Milenio se configuró como una agenda restrictiva, que lejos de ser universal en su ambición, no incluyó en su base el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, y por tanto supuso una visión incompleta e imperfecta del proceso. Esto se tradujo en que no se tuvo en cuenta la creciente heterogeneidad del planeta ni las diferentes carencias y necesidades de los países (Alonso, 2013). En segundo lugar, la preocupación constante sobre la medición, reflejada en las metas e indicadores establecidos para la consecución de los objetivos, que olvidaba la importancia de los aspectos cualitativos en los diferentes contextos de los países. De esta manera habrá de tenerse en cuenta no sólo la cantidad, sino también la calidad del progreso, ya que este es un aspecto especialmente relevante en materia de desarrollo. Un ejemplo claro de esto se refleja en la educación y el número de niñas con acceso a la enseñanza primaria universal, ya que únicamente se tiene en cuenta el grado de finalización de los diversos ciclos educativos sin analizar la calidad del contenido de los mismos (Muñoz & Sanz, 2005).

En tercer lugar, la fijación de los ODM como una agenda global conformada fundamentalmente en torno a los problemas de los países más pobres –aquellos con mayores insuficiencias–. Esto pone en entredicho la importancia de la agenda para países de desarrollo intermedio, como son aquellos de América Latina o el Norte de África, cuyas principales carencias se relacionan con las desigualdades presentes en la sociedad –problemas de legitimidad de sus organismos o falta de recursos para fomentar el crecimiento económico–, y no tanto con la ausencia de servicios básicos (Alonso, 2005). Un ejemplo de esto se refleja en la lucha contra enfermedades como la malaria, especialmente relevante para algunas zonas de Asia y África subsahariana, pero no para todos los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2003).

En cuarto lugar, el hecho de que los ODM no toman en consideración los efectos distributivos entre grupos generacionales dentro de un mismo país, lo que se traduce en una desigualdad tanto de ingresos como de género, étnica, generacional y geográfica (PNUD, 2005).

En quinto lugar, los ODM no supusieron un progreso importante en materia de interculturalidad, puesto que únicamente optaban por la tolerancia de culturas “los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e

idiomas” (Naciones Unidas, 2002:78). Esto demuestra cómo otro factor clave de las sociedades actuales –necesario para poner fin a los procesos de sumisión cultural y para potenciar aquellas culturas marginadas– no queda integrado bajo los ODM (Pérez, 2011). Un sexto aspecto negativo reside en que los objetivos son considerados como una herramienta de expansión del modelo capitalista neoliberal de los países desarrollados. Estos países utilizaban la erradicación de problemas como la pobreza como una justificación para demostrar la fiabilidad de dicho modelo y poder así hacer frente a las críticas recibidas (Sanahuja, 2005). Esto se resume en unos objetivos que tratan de hacer frente a la pobreza, al hambre y a las enfermedades desde una perspectiva meramente técnica, sin tener en cuenta las desigualdades producidas a nivel global (Barto, 2005).

En séptimo lugar, al constituirse como un simple compromiso político, los ODM no suponen un instrumento vinculante para los Estados, y por tanto no existe sanción para los mismos por su incumplimiento.

El octavo aspecto negativo se encuentra en que los ocho objetivos no se enunciaron como una materialización de los derechos humanos, sino más bien con un enfoque basado únicamente en objetivos y metas cuantificables (Paladella, 2005). De hecho el primer objetivo, relacionado con la lucha contra el hambre, no tiene en cuenta el derecho humano de la alimentación, recogido en numerosos instrumentos jurídicos –tanto nacionales como internacionales–. Por tanto, esto supone un retroceso de la meta establecida en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación para avanzar en los contenidos y aplicaciones de dicho derecho (Armiño, 2011).

En noveno y último lugar, destaca el hecho de que los ODM demandaran tanto políticas públicas en favor de los pobres como alteraciones en las configuraciones económicas globales. El aspecto negativo de ello reside en que los ODM no incluían la exigencia de dichas transformaciones –del comercio rural internacional– que se estaban produciendo ya en el mundo. Además, al no existir un sistema gubernamental mundial, fiel y real, los aspectos financieros y económicos quedaban limitados a organizaciones como la OMC, que presentaban notables ausencias en materia de transparencia y representación democrática (Armiño, 2011).

Por tanto, y a modo de conclusión, se muestra la presencia de ocho objetivos que juegan un papel clave en el sistema internacional y que suponen la proclamación de las buenas intenciones y propósitos de los Estados, pero sin control efectivo sobre los mismos para

su cumplimiento. Además, la ausencia de vinculación para los mismos hace que los ODM queden centrados únicamente en la voluntad de las naciones, y no en sus obligaciones (Muñoz & Sanz, 2005).

Por su parte, las limitaciones de los ODM quedan resumidas en cinco. Primera, el predominio del enfoque de la pobreza, excluyendo el análisis de las causas de la misma, así como las distintas extensiones del desarrollo humano; esto se traduce en un retroceso conceptual. Segunda, el hecho de que algunos de los objetivos y metas fijados en cumbres anteriores no se tuvieron en cuenta a la hora de configurar la Agenda del Milenio, lo que se tradujo en un marco muy simple de los mismos. Tercera, el hecho de haberse configurado como una agenda asimétrica, en la que seis de los objetivos únicamente hacían referencia a los países en desarrollo, asumiendo por tanto que aquellos desarrollados no tenían nada que cambiar. Además, esta asimetría también se refleja en que los ODM se establecen sin tener en cuenta las causas de los problemas que pretenden solucionar. Cuarta, la aceptación de un sistema neoliberal que otorga un papel primordial al mercado en detrimento de las políticas públicas, imprescindible para la seguridad y estabilidad de las naciones. La quinta y última limitación de los ODM reside en una visión de desarrollo centrada en la ayuda y en el propio mercado, dejando excluida la importancia de los derechos humanos como base para la Declaración y sus objetivos (Armiño, 2011).

Todo ello desembocó en una perspectiva desigual, consecuencia de las relaciones asimétricas y dispares entre Estados e individuos. De esta manera, a pesar de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio supusieron numerosas aportaciones para la comunidad internacional –a escala local, nacional, regional y global– sus limitaciones debían ser consideradas para la conformación de una agenda más inclusiva, integradora y con objetivos más específicos y realistas, definidos bajo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por tanto, y a pesar de su importancia como propulsor principal de la configuración de una alianza global que velase por el bienestar de los individuos, las críticas recibidas tras sus fracasos suponen una prevención de los errores perpetrados hasta el momento, para poder ser solventados en una nueva agenda que consiguiera cumplir con la responsabilidad adquirida tras la Declaración del Milenio.

Capítulo 4: Análisis de los resultados obtenidos tras los Objetivos del Milenio

Con la entrada del 2015, año previsto para la cumplimentación de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, había llegado el momento en que la comunidad internacional se reuniera para analizar los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos establecidos. El informe del año 2015 acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio muestra claramente cómo los esfuerzos locales, nacionales, regionales y globales han conseguido salvar a un gran número de seres humanos y mejorar las condiciones de vida de millones de personas. Esto ha supuesto un avance decisivo, y sin precedentes, para todos los países, en especial para los más pobres (Naciones Unidas, 2015). Sin embargo, analizar las diferencias de los resultados obtenidos entre unas y otras regiones permitirá entender los contrastes existentes entre las distintas partes del planeta.

4.1. Análisis cuantitativo

Los numerosos esfuerzos llevados a cabo por los países comprometidos con la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio supusieron amplios y abismales logros en el panorama global. Sin embargo, muchos de dichos logros estuvieron lejos de ser realidades en países pobres y menos desarrollados. Por ello, los datos obtenidos en los ocho ODM –con la llegada del año 2015– se engloban en niveles regionales y subregionales, de manera que se muestra con claridad el progreso de todas las partes, en el tiempo establecido para ello. Dicho agrupamiento en regiones y subregiones se fundamenta en áreas geográficas realizadas por las Naciones Unidas –en la que se agrupan países que permiten el mismo análisis– (Anexo 4.1.).

El primer objetivo, la lucha contra la pobreza y el hambre, ha conseguido reducirse de forma significativa a nivel mundial. En el año 1990 casi la mitad de los habitantes de las regiones en desarrollo que vivían menos de \$1,25 al día se redujo a un 14% en el año 2015. Sin embargo, en el África subsahariana, en dicho año el 40% de sus habitantes aún vivía en condiciones de pobreza (Anexo 4.2.). Además, a nivel global, el número de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema se situaba en 1.900 millones en el año 1990, reduciéndose a 836 millones en el año 2015 (Anexo 4.3.). A pesar de ello, la disparidad presente en este objetivo es bastante evidente, ya que la gran mayoría de los individuos que subsistían con menos de \$1,25 al día se encontraba –en el año 2015– en Asia meridional y África subsahariana, concretamente en los países de India, China y Nigeria –que representaban el 80% del total mundial– (Naciones Unidas, 2015). Por otro

lado, y en cuanto al empleo productivo y digno, destaca la disminución del número de trabajadores que vivía en pobreza extrema (Anexo 4.4.), disminuyendo en aproximadamente dos tercios en el año 2015 –pasando de 900 a 300 millones–. A pesar de esto, el avance no ha sido equitativo ya que, en el año 2015, el 80% de los empleados pobres del mundo se encontraba en África subsahariana y Asia meridional (Naciones Unidas, 2015).

A pesar del incremento del número de personas de clases medias trabajadoras, pasando de un 18% a casi un 50% (Anexo 4.5.), en el año 2015 la desigualdad en los salarios entre sexos a nivel mundial supuso un 24% menos de remuneración para las mujeres. La disparidad entre niños de regiones pobres y ricas es también evidente. Además, las tasas de mortalidad en niños menores de 5 años eran –en 2015– dos veces más altas en los países más pobres. Por tanto, este es posiblemente el único objetivo que podría ser considerado como exitoso a nivel global, aunque las regiones de Asia occidental y África subsahariana presentaron resultados desalentadores (Sal, et al., 2014). De hecho, esta mejora en las cifras globales obtenidas en el año 2015 fue en su mayoría debido al crecimiento económico de China e India.

Con respecto al segundo Objetivo de Desarrollo, basado en lograr una enseñanza primaria universal, se alcanzó un 91% de tasa neta de matriculación mundial en la escuela primaria en el año 2015, siendo África subsahariana la región en desarrollo con un mayor progreso en dicho aspecto –creciendo de un 52% a un 78% en 2012 (Anexo 4.6.). El número de niños que deben recibir enseñanza primaria y no pueden asistir a la escuela, comparado con el año 2000, se redujo de 100 a 57 millones en 2015 (Anexo 4.7.). Sin embargo, en dicho año todavía había 57 millones de niños que no iban a la escuela, situándose el 33% de ellos en África subsahariana. No obstante, se han conseguido numerosos avances en lo relativo a la igualdad de género a nivel educativo en todas las regiones y niveles de enseñanza: en la enseñanza primaria se logró prácticamente la paridad, manteniéndose cierto grado de disparidad en las cotas más altas de enseñanza (Naciones Unidas, 2014).

Por otro lado, se produjo a nivel global un aumento de la tasa de alfabetización de jóvenes con edades entre los 15 y 24 años, pasando de un 83 a un 91%, disminuyéndose además la diferencia entre mujeres y hombres. De hecho, África septentrional y Asia meridional fueron las regiones que consiguieron un mayor progreso en este aspecto (Anexo 4.8.) (Naciones Unidas, 2015).

Con respecto a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer –objetivo 3–, en la mayoría de las regiones se ha conseguido una equidad en la enseñanza primaria. Este es el caso de Asia meridional, que contaba en 1990 con un promedio de 74 niñas –de cada 100 niños– matriculadas en enseñanza primaria, y que en 2015 alcanzó la cifra de 103 niñas –por cada 100 niños–. A pesar de ello, los avances en niveles superiores se mantuvieron relativamente dispares (Anexo 4.9.). Por otro lado, y en cuanto al empleo, el porcentaje de mujeres con trabajos en el sector no agrícola y que recibían retribución aumentó notablemente en todas las regiones. Además, en materia de representación política, el porcentaje de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales ha aumentado en todas las regiones del planeta en especial en África septentrional (Anexo 4.20.). De hecho, en 2015 un 90% de dichos puestos en el mundo estaban ocupados por mujeres—en los 174 países de los que se dispone de información– (Anexo 4.11.) (Naciones Unidas, 2015). A pesar de los progresos conseguidos, la realidad social presente en el momento quedaba lejos de conseguir una igualdad de género plena e integradora. Esto se refleja claramente en la menor posibilidad de las mujeres, con respecto a los hombres, de estar empleadas, así como de recibir salarios iguales o mayores que los de estos (Sal, et al., 2014).

En cuanto al objetivo cuarto, la reducción de la mortalidad infantil de niños con menos de 5 años también ha conseguido logros notables. Por un lado, la tasa global de mortalidad de niños de esta edad se ha reducido significativamente, pasando de 90 a 43 muertes –entre 1990 y 2015– por cada 1.000 niños. Sin embargo, únicamente Asia Oriental consiguió lograr un mayor porcentaje al establecido inicialmente (Anexo 4.12.). Por otro lado, con respecto a la vacunación de enfermedades como el sarampión, esta ha contribuido a prevenir aproximadamente 15,6 millones de muertes entre los años 2000 y 2013, viéndose reducidos los casos de personas con sarampión a un 67% entre dichos años. Vemos claramente dos ejemplos: regiones como África subsahariana donde las muertes gracias a la cobertura de dichas vacunas se redujeron entre los años 2000 y 2013 de un 650 a 73 millones o el caso de Asia meridional, pasando de 600 a 72,5 millones (Anexo 4.13.). Todo esto se evidencia en el aumento en un 84% del número de niños que recibieron vacunas contra el sarampión en 2013, a diferencia del 73% presente en el año 2000 (Anexo 4.14.) (Naciones Unidas, 2015).

Por tanto, y a pesar de que se han conseguido avances muy positivos y cercanos al objetivo en la mayoría de las regiones, Asia meridional y África subsahariana muestran

los peores resultados –cuatro de cada cinco muertes de niños menores de 5 años en el mundo se producen en dichas regiones– (Sal, et al., 2014).

El objetivo 5, centrado en la mejora de la salud materna, muestra cómo las metas obtenidas han sido sustanciales, aunque sin llegar a conseguir el objetivo establecido. Por un lado, la disminución de la tasa de mortalidad materna a nivel global a un 45% en el año 2015 –tomando como referencia 1990–. Esto hizo que la meta estuviera lejos de ser reducida en tres cuartas partes. Vemos como todavía en 2015 África subsahariana y Asia meridional albergaban el 85% del total de muertes maternas en el mundo, siendo India y Nigeria los países que encabezaban la lista (Sal, et al., 2014). Así mismo, el número de nacimientos atendidos por empleados cualificados aumentó de un 59% a un 71% en 2014 en el mundo (Anexo 4.15.). De hecho, en los países de África septentrional se produjo un incremento en la cifra de mujeres que recibieron más de cuatro visitas prenatales desde un 50% a un 90% en el año 2014. Sin embargo, las disparidades continuaban presentes, siendo la cobertura de los partos de un 96% en Asia Oriental, mientras que en el Cáucaso dicha tasa alcanzó únicamente el 52% (Anexo 4.16.). Por otro lado, se produjo un aumento en el uso de métodos anticonceptivos, de manera que se consiguió disminuir de forma significativa el número de embarazos no deseados. A nivel global, la proporción de mujeres usando alguno de estos métodos aumentó entre 1990 y 2015 de un 55% a un 64%; África subsahariana mostró el dato más significativo, con un incremento en dicha proporción de un 39% a un 59%. Además, la tasa de maternidad entre jóvenes cayó sustancialmente a nivel mundial, consiguiendo Asia Oriental, meridional y Oceanía los mayores progresos (Anexo 4.17.) (Naciones Unidas, 2015).

En cuanto al objetivo número 6, relacionado con la lucha contra enfermedades como el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades infecciosas, vemos como se produjo una disminución en el número de infecciones con VIH, pasando de 3,5 a 2,1 millones de casos entre 2010 y 2013. De hecho, regiones como el Caribe, Asia meridional y África meridional representaron la mayor caída en nuevas infecciones –el primero con un 56% menos, y los dos siguientes con un 49% menos– (Anexo 4.18.). Además, para el 2014, y a nivel global, se produjo un aumento sustancial de 0,8 a 13,6 millones de personas con VIH recibiendo terapia antirretroviral (TAR). En concreto, las regiones en desarrollo pasaron de 375.000 a 12,1 millones de personas con acceso a dicha terapia en 2014. Sin embargo, y a pesar de dicho progreso, la meta para el año 2015 no fue alcanzada (Anexo 4.19.). Por otro lado, con respecto al paludismo, se evitaron 6,2 millones de muertes a

causa del mismo –entre los años 2000 y 2015– en especial entre niños de menos de 5 años en regiones como África subsahariana. Además, la mortalidad a causa de dicha enfermedad en el mundo se redujo en un 58%, logrando el objetivo mundial establecido. Por último, en cuanto a la tuberculosis, se salvaron aproximadamente 37 millones de vidas gracias a la medicación y evaluación de la misma, cayendo la tasa de mortalidad a causa de ella en un 45% en 2013. De hecho, se alcanzó el objetivo de un tratamiento satisfactorio en las regiones en desarrollo, consiguiendo que el 86% de los casos fuesen efectivamente tratados –superando el objetivo del 85%– (Anexo 4.20) (Naciones Unidas, 2015). Este objetivo muestra un cumplimiento razonable en relación con la disminución de nuevas infecciones y el mayor número de personas recibiendo TAR. Además, el control de grandes enfermedades y epidemias presentes en la mayoría de los países del Sur permitió obtener los mejores resultados de todas las metas. En la misma línea, este control contribuyó en gran medida a conseguir la reducción en el número de muertes de niños señalada en las metas del milenio (Sal, et al., 2014).

En el Objetivo 7, a diferencia de los demás presentes en la agenda del Milenio, se vela por un medio ambiente sostenible, necesario para poder garantizar buenas condiciones de vida para todas las generaciones –presentes y futuras–. En él se presentan algunos logros, como es la eliminación en prácticamente el 98% de sustancias que reducen la capa de ozono en la mayoría del planeta. Otro de estos logros es el incremento de zonas terrestres y marinas protegidas, con ejemplos como el de América Latina o el Caribe, pasando de 8,8% a 23,4% o el de Asia occidental en que se cuadruplicó –de un 3,7% a un 15,4%–, ambos entre 1990 y 2014 (Anexo 4.21.). Sin embargo, los recursos naturales muestran resultados alarmantes y funestos, ya que en dicho período se perdieron 13 millones de hectáreas de bosque y se produjo un aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero en casi un 50% (Naciones Unidas, 2015). Parece preocupante, a la hora de analizar dichas emisiones, que las regiones en desarrollo hubieran experimentado incrementos mayores, indicando con ello que el crecimiento de dichos países del sur traerá consigo un empeoramiento de las condiciones ambientales presentes (Sal, et al., 2014).

Por otro lado, en relación con la meta global de conseguir un mayor acceso a instalaciones mejoradas de agua potable, esta se consiguió en el año 2010 –pasando de un 76% a un 91%–, mostrando Asia oriental los mayores progresos en la misma y encontrándose en la mayoría de los países de África subsahariana el incumplimiento de dicha meta (Anexo

4.22.) (Naciones Unidas, 2015). Esta muestra resultados muy positivos a nivel global, aunque como se presenta en 2015, las desigualdades siguen presentes en el panorama internacional, encontrándose un total de 750 millones de personas sin acceso a agua potable, de las cuales 112 millones se situaban en China y 92 millones en India. Además, en países como Mozambique, República Democrática del Congo y Papúa Nueva Guinea, más de la mitad de sus habitantes necesitaba mejoras en la red de agua potable que recibían. Todo esto muestra de nuevo claramente cómo las mejoras en los resultados a nivel mundial escondían grandes desigualdades entre regiones, manteniendo, muchas de las mismas, efectos inadmisibles (Sal, et al., 2014).

Por su parte, las energías renovables hidráulicas no se incrementaron en el periodo de consecución de los objetivos, sino más bien lo contrario, siendo cada vez más insuficientes. De hecho, la península arábiga y África septentrional presentan cifras preocupantes en cuanto a la escasez de agua y a la sostenibilidad (Sal, et al., 2014).

Finalmente, el octavo objetivo se refiere al hecho de promover una alianza global para el desarrollo, con logros como el incremento en la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de la mano de los países desarrollados en un 66% –entre los años 2000 y 2014–, logrando \$135.200 millones. Ejemplo como Dinamarca, Suecia o Reino Unido superaron la meta de AOD del 0,7% de su ingreso nacional. En esta línea, fueron los países menos adelantados y aquellos de bajos ingresos los que se beneficiaron en mayor medida del aumento de la ayuda multilateral, la cual aumentó en un 5,7% en 2015. Por otro lado, cabe destacar el incremento en el porcentaje de importaciones provenientes de países en desarrollo, consiguiendo en 2014 un total de importaciones de un 84% (Anexo 4.23.). Cabe destacar la figura de regiones como América Latina y el Caribe y África subsahariana en exportaciones de prendas de vestir, mientras que Oceanía se mantuvo pionera en productos agrícolas (Anexo 4.24.). Finalmente, en cuanto a los recursos tecnológicos, la cifra de usuarios en todos sus ámbitos –móvil, cable, etc.– aumentó sustancialmente, incrementándose, la población global con red de telefonía móvil de un 58% a un 95% en 2015, y aumentó el número de abonados de dicha tecnología de 738 millones en el 2000 a 7000 millones en 2015 (Anexo 4.25.). Esto muestra un incremento de la cobertura y penetración de internet en el mundo, pasando de un 6% a un 43% entre 2000 y 2015, alcanzando la cifra de 3.200 millones de individuos interconectados a través de una red conjunta (Anexo 4.26.) (Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, la formulación de una alianza mundial para el desarrollo distaba mucho de lo enunciado en la Declaración del Milenio: dicha alianza es prácticamente inexistente y la gobernanza global está muy influenciada por los intereses de los líderes –de países desarrollados y en vías de desarrollo–, dejando excluido por tanto el papel de la población en la toma de decisiones con respecto a dichos problemas de desarrollo (Sal, et al., 2013).

Estudiando las diferentes regiones en que las Naciones Unidas divide a los países en desarrollo, vemos como América Latina y el Caribe, el norte de África y Asia oriental presentan en conjunto una perspectiva optimista, mientras que Asia occidental y África subsahariana se acercan más al resultado negativo de los ODM. Por un lado, Asia oriental se muestra como la región que más se acerca al resultado global que presentaban los objetivos. Sin embargo, esta no llega a alcanzar el objetivo en la utilización de los recursos naturales. Además, los progresos conseguidos en cuanto a educación primaria y control sanitario en la salud materna son insuficientes. Por su parte, América Latina y el norte de África parecen ser las regiones que mejor exponen el éxito de los ODM, consiguiendo avances significativos de forma generalizada, tanto en el seguimiento de los mismos como en los logros conseguidos. Además, el Sudeste asiático también queda bastante cerca de las dos regiones anteriores, mostrando únicamente resultados altamente negativos en el uso de los recursos naturales, que impiden el éxito conjunto de la región con respecto al resto de los objetivos (Sal, et al., 2013).

Por otro lado, las regiones restantes muestran los peores resultados a nivel global. Asia meridional únicamente consiguió lograr la meta de la reducción de la pobreza. Además, esta región mejoró los índices de alfabetización y las condiciones de salud de los individuos de manera considerable. Asia Occidental, por su parte, se muestra incluso en peor situación que la anterior: no consiguió buenos resultados en objetivos tan fundamentales como la reducción de la pobreza y el hambre o la consecución de un empleo digno para todos los seres humanos. Además, el cuidado de los recursos naturales también supuso un resultado altamente negativo. Finalmente, el claro fracaso a nivel mundial se refleja en el África subsahariana, región que no consiguió resultados positivos en ninguno de los ocho ODM. De hecho, en la mayoría de ellos, su actividad podría ser calificada como suspensa y claramente insuficiente (Sal, et al., 2013).

4.2. Análisis cualitativo

No era la primera vez que la sociedad internacional definía unos objetivos sobre la base de un compromiso compartido, aunque sí fue la primera ocasión en que se obtuvo un resultado práctico y materializado –probablemente gracias al extenso eco llevado a cabo por las Naciones Unidas– en materia de desarrollo. Evidencias como el aumento de la ayuda mundial en los tres primeros años de la declaración supusieron un primer síntoma del incremento del respeto, apoyo y protección hacia el nuevo compromiso internacional (Alonso, 2005).

Son numerosos los logros asociados a los ODM, de los que tres de ellos se manifiestan como especialmente relevantes. Primero, la conformación de un acuerdo internacional bajo la base de estos objetivos, generando un resultado alentador a nivel internacional; esto es, consiguiendo que todas las sociedades y gobiernos del planeta –tanto de países desarrollados como en desarrollo– tuvieran en consideración la importancia de la lucha contra la pobreza, y movilizasen sus medios disponibles para conseguir desarrollar las metas establecidas. Por tanto, los ocho objetivos se presentan como una oportunidad global para alcanzar mejoras en aspectos como la paz, el bienestar y la salud de los individuos (Jiménez & Prada, 2011). Segundo, la implicación de los ocho objetivos como un compromiso global en todo el sistema internacional, admitiendo la erradicación de la pobreza como una responsabilidad conjunta. Tercero, la materialización de los objetivos en metas concretas que permitieron la cuantificación de los mismos, el siguiendo en los avances progresivos, así como el encauzamiento de las políticas nacionales hacia la consecución de dichas metas (Alonso, 2013).

Sin embargo, el planteamiento de una nueva agenda de desarrollo sostenible –con nuevos objetivos y metas más concretas– fue consecuencia de las limitaciones que presentaban los ODM. Entre ellas destacan cinco. Primero, el hecho de haberse configurado como una agenda reducida de desarrollo, excluyendo así ciertos aspectos como la libertad política. Además, algunos de los temas fueron incluidos de manera restrictiva, como fue el caso de la igualdad de género. Segundo, la ausencia de estrategias establecidas por los ODM para llevar a cabo los objetivos y metas, identificando problemas pero no posibles soluciones para los mismos a escala nacional (Alonso, 2013). Esto supuso que factores esenciales para conseguir un desarrollo sostenible e igualitario, como la gestión eficiente y sostenible de recursos o una implementación de un gobierno democrático, quedarán aislados. Tercero, el compromiso internacional con respecto a los

ODM supuso una agenda fundamentalmente asimétrica, en la que se conformaron desafíos complejos para los países en vías de desarrollo —especialmente para los más pobres— para poder cumplir las metas establecidas, mientras que los países más avanzados tenían que cumplir con compromisos menos exigentes y metas más imprecisas. Esto reflejó la ausencia de una gobernanza integradora e igualitaria en la propuesta de los ODM (Alonso, 2013). Cuarto, la conformación de la Declaración del Milenio y los ODM bajo el marco de la burocracia y de las organizaciones internacionales; esto es, sin contar apenas con la opinión de los miembros de la sociedad civil. Por último, la identificación de los países con la agenda fue muy diversa. Así, los países de renta media veían la misma como una mera orientación a las preferencias de las naciones más pobres —la lucha contra la pobreza extrema—, y que por tanto no tenía en cuenta los problemas a los que estos hacían frente —el desempleo juvenil o la inseguridad económica— (Alonso, 2013).

4.3. Enseñanzas obtenidas tras el año 2015

A pesar de haber sido pocas las metas conseguidas en el año 2015 (Anexo 4.25), los avances en materia de desarrollo a nivel mundial fueron evidentes, aunque no suficientes. A pesar de que los logros a nivel mundial fueron considerables, mirando más de cerca a las diferentes regiones del planeta, vemos como las disparidades entre las mismas continuaron presentes o incluso se acrecentaron. Tal y como plantea el informe de las Naciones Unidas, aún sigue habiendo una serie de problemas inadmisibles en el mundo. Primero, el hecho de encontrar una de cada ocho personas que vive en el umbral de la pobreza y del hambre en el mundo. Segundo, la alta mortalidad materna a pesar de contar con los medios necesarios para evitar dicha situación. Tercero, la presencia de aproximadamente 2.500 millones de personas que no tienen acceso a instalaciones de saneamiento renovadas. Cuarto, la pérdida de recursos en el mundo, debido a los efectos del cambio climático en bosques o poblaciones de animales. Por tanto, y haciendo una valoración global en las diferentes regiones del planeta, se muestra un resultado mundial insuficiente, quedando lejos de los objetivos y metas planteados en la Declaración del Milenio (Sal, et al., 2014). Los objetivos 7 y 8 son aquellos con peores resultados y con necesidad de importantes mejoras de cara a la consecución de un desarrollo inclusivo y verdaderamente global.

Los problemas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental debilitan los progresos conseguidos, encontrándose los individuos más

pobres entre aquellos que más sufren. En el año 2015 las emisiones de dióxido de carbono se habían incrementado un 50% desde el año 1990, siendo por tanto la lucha contra el aumento sin precedentes de estas emisiones un desafío crítico y decisivo para la comunidad internacional. Además, y a causa de todos los problemas ambientales que tenemos presentes, en el año 2010 se habían perdido 5,2 millones de hectáreas de bosques –aproximadamente el tamaño de Costa Rica–, y en 2011 el porcentaje de poblaciones de peces que se encontraban en límites biológicos seguros se encontraba en un 71%, en contraste con el 90% de 1974 –debido esencialmente a la sobreexplotación de los mismos–. Asimismo, el porcentaje de personas sobreviviendo en condiciones de escasez de agua se encontraba en 2015 en un 40% en todo el mundo, estimándose entonces que la cifra continuaría aumentando. Por tanto, vemos que los medios necesarios para la vida de los individuos pobres están más relacionados con los recursos naturales, por lo que, al vivir en su mayoría en áreas vulnerables, estas personas sufren en mayor medida los efectos de la degradación medioambiental (Naciones Unidas, 2015).

Otro problema presente en 2015 fue la existencia de conflictos –nacionales y globales– que continuaban suponiendo el mayor desafío para el desarrollo de los individuos o de la humanidad. Esto es, a finales de 2014 aproximadamente 60 millones de personas se habían visto obligadas a marcharse de sus hogares a causa de conflictos que es el nivel más alto alcanzando desde la Segunda guerra Mundial. Además, los conflictos también tuvieron una gran repercusión en la vida de los niños, comprobándose que en 2012 un 36% de ellos no asistían a la escuela por estos motivos, a diferencia del 30% en el año 1999. Esto demuestra claramente cómo los países perjudicados por conflictos son aquellos con mayores tasas de pobreza en el mundo (Naciones Unidas, 2015).

Finalmente, y a pesar del enorme progreso global conseguido con la llegada del año objetivo de los ODM, el desarrollo sostenible parece conformarse como un objetivo a mejorar tras el 2015. Para ello, los recursos financieros y los esfuerzos relacionados con la innovación, tecnología y ciencia son fundamentales para lograrlo. De la misma manera, la AOD continuó siendo importante tras dicho año, puesto que el potencial de la misma jugó un papel esencial en la configuración de la agenda 2030. Además, fue necesario fortalecer, a partir de 2015, la integración de los países en vías de desarrollo en un sistema de comercio multilateral, basado en la diversificación y participación comercial. En esta misma línea, el trabajo por un desarrollo sostenible se consiguió también a partir de las TIC y la revolución informática, necesaria para el avance de todos los países en su

conjunto. Habría que mejorar las condiciones de 450 millones de personas que en el año 2015 vivían en zonas rurales sin ningún tipo de red móvil (Naciones Unidas, 2015).

Todos estos fracasos mostraron la necesidad de velar por una identificación global con respecto a los nuevos objetivos, puesto que los ODM se habían centrado esencialmente en los países pobres, dejando de lado la importancia global de los países de renta media. Además, fue necesario también el establecimiento futuro de los medios y estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos. Por último, el proceso de definición de los ODM mostraba que la opacidad en cuanto a la conformación de la agenda había de ser solventada para poder promocionar una agenda más inclusiva e integradora, con objetivos ambiciosos para todas las regiones del mundo, y no únicamente las más pobres. Por tanto, dicha ausencia de temas relevantes a escala internacional para lograr un desarrollo sostenible –como la desigualdad o la segmentación social– fueron incluidos en la futura agenda para el desarrollo (Afonso & Sastre, 2017)

Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales

En este último punto del trabajo de fin de grado se exponen las diferentes conclusiones extraídas tras la investigación realizada y se incorporan algunas reflexiones finales. Dichas conclusiones provienen del marco teórico-analítico anteriormente expuesto.

La aprobación de la Declaración del Milenio –en el año 2000–, en la que se recogían los ocho ODM, se tradujo en un momento histórico de acuerdo global, tanto en favor de la reducción de la pobreza extrema y el hambre en el mundo, como de otros aspectos tales como las mejoras en la educación, la salud, la igualdad de género e incluso la sostenibilidad medioambiental. Este proceso, de 15 años de duración, tuvo una serie de aspectos positivos. Por un lado, el aumento en la concienciación de los gobiernos y ciudadanos de los países del sur, consiguiendo mejoras en la educación, la sanidad y en sus niveles de vida. Además, la presencia de unas metas cuantificables se tradujo en un seguimiento efectivo de todos los procesos, permitiendo generar una serie de conocimientos y experiencias que facilitarían avances y estrategias futuras.

El carácter restrictivo de la agenda del Milenio supuso la ausencia de aspectos fundamentales como las desigualdades o los derechos humanos. Los logros conseguidos tras la llegada del año 2015 fueron evidentes, sin embargo, el fracaso principal de la agenda fue la presencia de unos objetivos muy restringidos –referidos a la pobreza y a los países más vulnerables–, que no tuvieron en consideración a aquellos de renta media. Esto trajo consigo la conformación de una agenda no tan global, cargando la responsabilidad sobre los países en desarrollo, provocando claras asimetrías en el panorama internacional. Además, se produjo un aumento en las desigualdades entre los países en desarrollo: ciertos objetivos consiguieron claras mejoras en algunas regiones, mientras que otras se mantuvieron igual o incluso empeoraron con respecto al problema.

Sin embargo, y a pesar de que algunas metas de ciertos objetivos no se hubieran logrado para el año 2015, destacan por su ausencia los logros en el objetivo séptimo. Ciertamente, y debido a la complejidad del sistema industrial presente a nivel global, este objetivo se ha visto claramente afectado con el paso de los años. De hecho, el mundo se está enfrentando a problemas como el cambio climático, los desastres naturales y la inseguridad alimentaria, que hicieron de la sostenibilidad medioambiental el pilar fundamental de la nueva agenda para el desarrollo –Agenda 2030–, así como para conseguir un desarrollo armónico en el tiempo y la erradicación total de la pobreza. Esto

es, siendo conscientes del hecho de que los individuos que viven bajo condiciones de pobreza extrema no tienen la capacidad para transformar el medioambiente o para limitar el daño a sus recursos naturales, esta degradación ambiental contribuirá de manera directa y negativa al progreso económico de dichas personas, aumentando sus niveles de pobreza con el paso del tiempo. Además, el último objetivo, relacionado con fomentar una asociación global para el desarrollo, también presenta resultados desalentadores.

Por tanto, la conformación de la agenda 2030 se configuró como un debate integrador, que definió de manera correcta el significado del desarrollo humano sostenible, sin ser el crecimiento el único indicador para ello. En esta línea, los nuevos objetivos se conformaron como un compromiso global que se tradujo en una serie de exigencias para todos los países del planeta, sin importar su situación en dicho momento. Esto es, fijar objetivos diferenciados entre países cuyas metas estaban más relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas, y aquellos más relacionados con la inestabilidad institucional o la propia fragilidad del Estado. Además, veló por la garantía de un medio ambiente sostenible, exigiendo por tanto un cambio en el modelo económico presente en el momento dejando de pensar en un crecimiento ilimitado en el que los recursos presentes en el planeta no fueran problemas, ya que esto únicamente suponía la decadencia global a medio y largo plazo (Sal, et al., 2014).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han supuesto un primer paso esencial a nivel internacional. Esto se debe a que los resultados –que fueron insuficientes– no supusieron un fin en la cooperación a nivel global, sino más bien sirvieron como base de aprendizaje para fijar la agenda 2030. Así pues, los nuevos objetivos de desarrollo se configuraron bajo una agenda realista, integradora, ambiciosa, simétrica y establecida sobre unas bases claras y firmes.

Capítulo 6: Bibliografía

- Abella, C. L. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Nacional de Investigación* , 277-288.
- Abella, C. L. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano . *Revista Nacional de Investigación*, 277-288.
- Afonso, A., & Sastre, S. (2017). *Elementos para paliar la pobreza en España: Análisis de la encuesta de condiciones de vida* . Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Alonso, J. (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: ¿Nueva agenda de desarrollo?* Economía Internacional . Madrid, España: Cuadernos de Información económica.
- Alonso, J. (2007). Los ODM y los problemas del desarrollo en América Latina. En I. S. Martín, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una responsabilidad compartida* (págs. 207-238). Madrid: Fundación Carolina.
- Alonso, J. (2013). *Compromiso Global por un Desarrollo Incluyente y Sostenible. Consideraciones sobre la Agenda Post-2015*. Madrid: SGCID.
- Alonso, J. (2015). *La Agenda 2030 para el desarrollo: ¿Es una agenda transformadora?* Barcelona, España: Sant Pau. Recinte Modernista.
- Alonso, J. A., Aguirre, P., & Castillo, A. (2012). *La cooperación al desarrollo y la infancia. Apuntes estratégicos para el caso de España*. Madrid: ICEI.
- Alpizar, L., & Bernal, M. (2003). *La construcción social de las juventudes*. Viña del Mar : Última Década.
- Anand, S., & Sen, A. (1997). *Concepts of Human Development and Poverty: a multidimensional perspective*. New York: Human Development Papers.
- Anda, G. G. (2004). Seguridad Alimentaria y agricultura familiar. *Revista de la CEPAL*, 71-84.
- Angulo, N. (2005). *El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado*. Madrid: Editorial IEPALA.
- Arenal, C. D. (2002). La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y la política. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria Gasteiz 2002* (págs. 17-86). Vitoria: Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones.

- Armiño, K. P. (2011). Crisis alimentaria y lucha contra el hambre en el África Subsahariana. La cuestionable contribución de los ODM. *Revista de Economía Mundial* , 117-148.
- Arocena, J. (1997). Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual. *Revista Persona y Sociedad, ILADES*, 1-13.
- Banco Mundial. (2015). *Banco Mundial*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo del Milenio: <http://www5.bancomundial.org/odm/>
- Barnett, M., & Sikkink, K. (2008). *From International Relations to Global Society*. . Nueva York, Estados Unidos: Oxford Univeristy Press.
- Barto, C. (2005). Women Debate the MDGs. *Development*, 101-106.
- Beck, U. (2005). *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. México: Paidos Ibérica .
- Bhagwati, J. (2005). *En defensa de la globalización*. Madrid: Editorial Debate.
- Blin, A., & Marin, G. (2008). *La ONU y la Gobernanza Mundial*. Obtenido de Gobernanza Mundial: www.gobernanza-mundial.org
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 7-19.
- Brown, M. M. (2003). Reunión del Comité de Desarrollo. *Comité de Desarrollo*. PNUD.
- Bulla, G. R. (2010). *La Declaración del Milenio: Naturaleza, principios y valores*. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales . Bogotá, Colombia: OASIS.
- Burnand, F. (2014). Objetivos del Milenio: ¿Mucho ruido y pocas nueces? *Swiss Info* .
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1999). *Globalización, identidad y Estado en América Latina*. Obtenido de PNUD: www.flacsoandes.edu.ec
- Castro, C. M., & Pérez, M. E. (2009). *La situación de los derechos humanos de los usuarios del sistema de salud pública frente a la falta de abastecimiento de medicamentos*. San salvador: Universidad de el Salvador.

- Cejudo, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 365-380.
- Comission on Global Governance. (1995). *Our Global Neighborhood*. Londres: Oxford University Press .
- CONCORD. (2014). *CONCORD AidWatch Report: "Aid Beyond 2015"*. Stadtsteinach, Alemania: CONCORD.
- Falk, R. (2002). *La globalización depredadora. Una crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- García, P. P. (2006). *Teoría breve de las Relaciones Internacionales* . Madrid: Tecnos.
- Giddens, A. (2000). Un mundo desbocado. *Taurus*.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al Gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Held, D. (2004). *Un pacto global* . Madrid : Editorial Taurus .
- Held, D., & McGrew, A. (2003). Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial. *Paidós*.
- Hernández, T. (2007). Cultura, diversidad y desarrollo humano. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 59-63.
- Herrera, F. (2006). *Una apuesta para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente*. Bogotá, Colombia: PNUD Colombia.
- Hettne, B. (2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio Exterior*, 954-965.
- Jackson, P. (2007). *Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas*. New York : Naciones Unidas .
- Jiménez, L. V., & Prada, J. R. (2011). Los objetivos de desarrollo del milenio (odm) de las naciones unidas: ¿en dónde estamos y para dónde vamos?. Fuente de inspiración para priorizar las labores desde la academia. *Revista Lasallista de investigación*, 126-135.
- Kenny, C. (2015). ¿Hemos perdido el rumbo? De los ODM a los ODS. *Estudios de Política Exterior* .

- Ki-moon, B. (2008). Reunión de alto nivel, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 25 de Septiembre de 2008. *Reunión de alto nivel de 2008*. New York : Naciones Unidas.
- Lapeyre, F. (2006). Objetivos de Desarrollo del Milenio: ¿herramientas de desarrollo o Caballo de Troya de las políticas neoliberales? En VV.AA.: *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Puntos de vista críticos del Sur*. (págs. 9-29). Madrid: Editorial Popular.
- Lorenzo, M. G. (2005). *Desnutrición ¿Por qué existe?* SciELO. Caracas, Venezuela: Anales Venezolanos de Nutrición.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna . *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, 7-22.
- Mayntz, R. (2002). Los Estados Nacionales y la Gobernanza Global. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1-8.
- Meira, P. (2015). De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible: el rol socialmente controvertido de la educación ambiental. *Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58-73.
- Messner, D. (2003). La arquitectura de gobernanza global en la economía globalizada. El concepto de World Economic Triangle. *Revista Instituciones y desarrollo*.
- Miguel, L. E. (2014). *Globalización, democracia y gobernanza global: perspectiva latinoamericana*. México: Universidad Autónoma de Baja California .
- Millán, N. (2013). *Transnacionalización del desarrollo y coherencia de políticas. Un análisis de los casos de España y Suecia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Millán, N., Santander, G., Aguirre, P., & Garrido, A. (2012). *La coherencia política para el desarrollo en España*. Madrid, España: 2015 y más. Las personas, la política y el mundo.
- Muñoz, E., & Sanz, L. P. (2005). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunos apuntes críticos. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 143-153.
- Naciones Unidas (1996). *Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT II)*. Estambul, Turquía: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2000). *La Cumbre del Milenio. Objetivos, Metas e Indicadores* . New York : Guía del Secretario General .
- Naciones Unidas (2000). *La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización*.

Naciones Unidas, Asamblea General. Secretario General. . New York : Naciones Unidas .

Naciones Unidas (2000). *Naciones Unidas*. Obtenido de Declaración del Milenio: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Naciones Unidas (2002). *Cumbre de Johannesburgo, 2002. CNUMAD*. Sección de Tecnología de la Información, Información Pública. Johannesburgo, Sudáfrica: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2002). *Derechos Humanos: recopilación de instrumentos internacionales*. Washington DC. : Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2003). *Incorporación de las estrategias de lucha contra la pobreza en los objetivos de desarrollo del Milenio*. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2004). *Naciones Unidas*. Obtenido de Un mundo más seguro. La responsabilidad que compartimos. Informe del grupo de Alto nivel sobre amenazas, los desafíos y el cambio: <http://www.un.org/spanish/summit2005/documents.htm>

Naciones Unidas (2008). La Campaña del Milenio: Resultados positivos y dificultades en la movilización de apoyo en favor de los ODM. *Crónica ONU*.

Naciones Unidas (2008). *Naciones Unidas*. Obtenido de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/2008highlevel/>

Naciones Unidas (2010). *Naciones Unidas*. Obtenido de Cumbre de la ONU. Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General: <http://www.un.org/es/mdg/summit2010/>

Naciones Unidas (2010). *Naciones Unidas. República Dominicana* . Obtenido de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ¿Qué son?: <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7>

Naciones Unidas (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2014*. New York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. New York : Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2016). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tabla de progreso, 2015*. Naciones Unidas, División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. New York: Naciones Unidas.

- Ortiz, R. (2002). *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- Paladella, M. (2005). MDGs as Friends or Foes for Human and Child Rights. *Development* , 115-121.
- Pérez, I. G. (2011). Desarrollo y cultura tras los Objetivos del Milenio: consecuencias en la cooperación educativa internacional . *Revista Española de Educación Comparada*, 31-64.
- PNUD. (1990). *Informe desarrollo humano*. Obtenido de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://www.undp.org/spanish/about/basics.shtml>
- PNUD. (2005). *Human Development Report: International Cooperation at a Crossroads* *Human Development Report 2005: International Cooperation at a Crossroads*. Programas de Desarrollo. New York : Naciones Unidas.
- Popolo, F. D., & Oyarce, A. (2005). *Notas de Población. Santiago de Chile*. Naciones Unidas, CEPAL. Santiago de Chile, Chile: CELADE.
- Saavedra, A. A. (2010). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bogotá D.C.: propuesta de indicadores con enfoque de género*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, División de Asuntos de Género. Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL.
- Sachs, J. (2012). From Millennium Development Goals to Sustainable Development Goals. *The Lancet* , 379, págs. 2206-2211.
- Sal, M. C., Payno, M. G., Ullastres, J. G., Lombardero, D. R., & Harries, F. S. (2014). *Los ODM: Un balance provisiones en perspectiva de futuro* . Barcelona, España: 2015 y más .
- Sala-I-Martin, X. (2002). *The disturbing "rise" of global income inequality*. Obtenido de <http://www.nber.org/papers/w8904>
- Sanahuja, J. (2005). *Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: los Objetivos del Milenio y la "securitización" de la ayuda*. Madrid: Documentación Social, 136.
- Sanahuja, J. (2008). *¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea*. VV AA, Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 2007. Vittoria: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Sanahuja, J. (2016). *La Agenda 2030 de desarrollo sostenible: de la cooperación Norte-Sur al imperativo universalista del desarrollo global*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

- Sanahuja, J. A. (2014). *De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015*. La Rioja: Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).
- Sen, A. (1990). *Human Development Report 1990*. Bogotá, Colombia: PNUD, Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Ediciones Planeta .
- Sen, A., & Nussbaum, M. C. (1998). *La calidad de vida*. México: Fondo Cultura Económica.
- Shanks, C., Jacobson, H. K., & Kaplan, J. H. (1996). Inertia and Change in the Constellation of International Governmental Organizations. *International Organization*, 593-628.
- Social Watch . (2014). *Hacia 2015: Visiones del Desarrollo en Disputa*. Madrid, España: 2015 y más.
- Soler, G. M. (2013). *Análisis comparado de los modelos de crecimiento y desarrollo en tres países latinoamericanos: Chile, Colombia y México, durante el periodo 2000-2010*. Bogotá, Colombia: Universidad EAN.
- Soletto, I. (2007). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una responsabilidad compartida*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Soletto, I. (2015). *Los Objetivos del Milenio como eje articulador de las políticas públicas de Cooperación y Desarrollo Internacional*. Universidad Complutense de Madrid (UCM), Cooperación Internacional del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación . Madrid, España : Plataforma 2015 y más.
- Sostenibilidad Semana. (6 de Julio de 2015). *Semana Sostenible. Información que lleva a la acción*. Obtenido de Los Objetivos del Milenio cierran con muchas metas sin cumplir : <http://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/objetivos-del-milenio-cierran-muchas-metas-cumplir/33340>
- Stern, M. (1999). Bienes públicos mundiales: Cooperación internacional en el siglo XXI. *PNUD. Oxford University Press*.
- Stiglitz, J. (2006). *¿Cómo hacer que funcione la Globalización?* Bogotá: Editorial Taurus.
- Symonides, J. (1998). Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 1-26.
- Torres, C., & Mújica, O. (2004). Salud, equidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 1-10.

- UNESCO. (1993). Las Organizaciones Internacionales: Perspectivas teóricas y tendencias actuales. *Revista Internaiconal de Ciencias Sociales* , 1-142.
- UNICEF. (1999). *Estado Mundial de la Infancia*. New York: Naciones Unidas.
- UNICEF. (2001). *Estado Mundial de la Infancia 2000*. New York : Naciones Unidas.
- Vázquez, S. T. (2011). *MÁS ALLÁ DE 2015: objetivos de desarrollo del milenio y desafíos para la nueva agenda internacional de desarrollo*. Universidad de Cantabria, Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Santander, España : COIBA.
- Vilela, M., & Blaze, P. (2006). Historia y procedencia d ela Carta de la Tierra. En P. B. Corcoran, *La Carta de la Tierra en acción: Hacia un Mundo Sostenible* (págs. 17-22). Barcelona, España : KIT Publishers .
- Virally, M. (1977). Approches de l'etude des organisations internationales . *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 62.
- Watson, A., & Bull, H. (1984). The expansion of International Society. *Oxford Univerisity Press*.

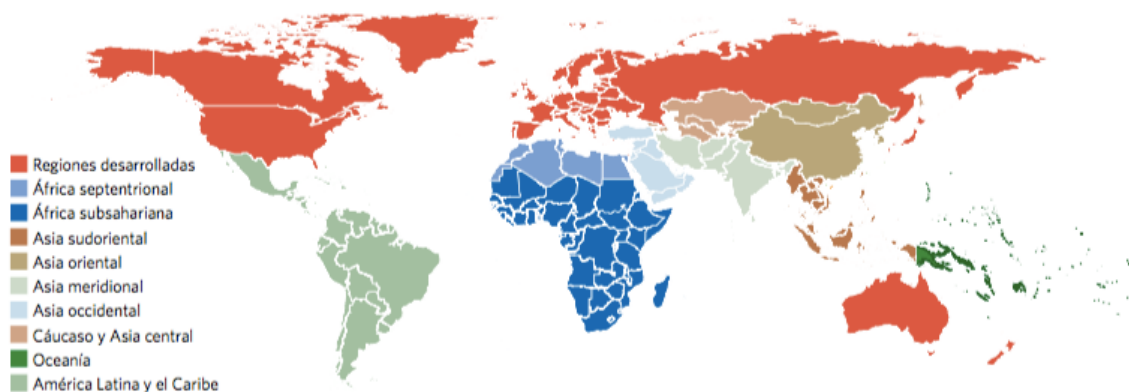
Capítulo 7: Apéndices

Anexo 3.1.: Las 7 metas principales de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990)

- Para alcanzarlas en el año 2000:
- Reducción de las tasas de mortalidad de los menores de cinco años.
 - Reducción de las tasas de mortalidad derivada de la maternidad.
 - Reducción de la desnutrición entre los niños menores de cinco años.
 - Reducción de la tasa de analfabetismo entre los adultos.
 - Acceso universal a la educación básica.
 - Acceso universal al agua potable y el saneamiento.
 - Ofrecer mayor protección a los niños en circunstancias especialmente difíciles.

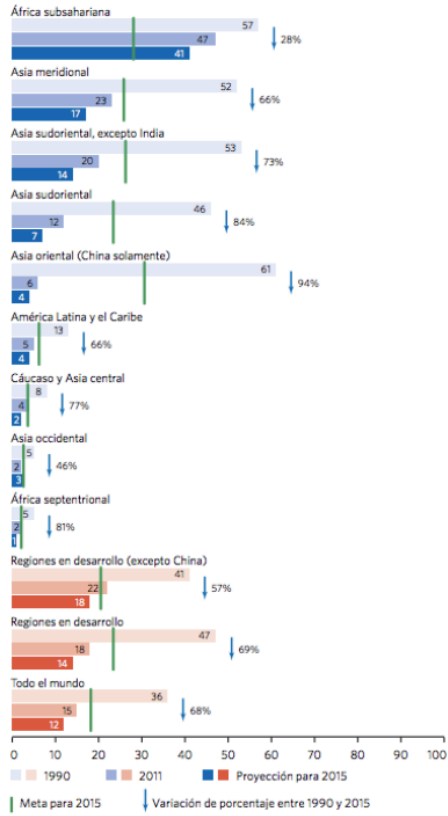
Fuente: (UNICEF, 2001)

Anexo 4.1.: Agrupaciones regionales por las Naciones Unidas



Fuente: (Naciones Unidas, 2016)

Anexo 4.2.: Porcentaje de personas que sobreviven con menos de \$1,25 al día



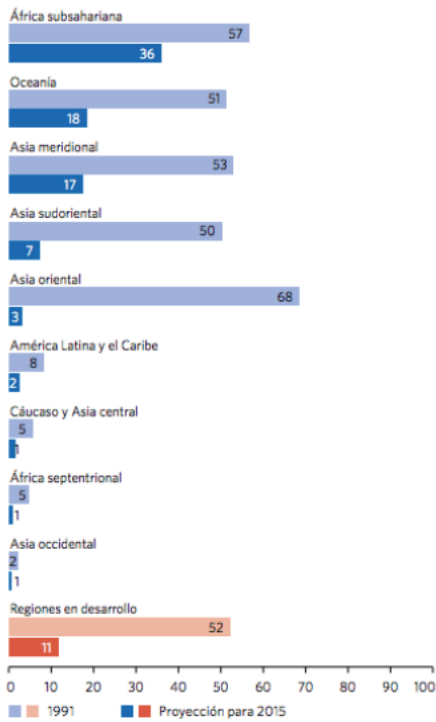
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.3.: Logros obtenidos en el Objetivo 1



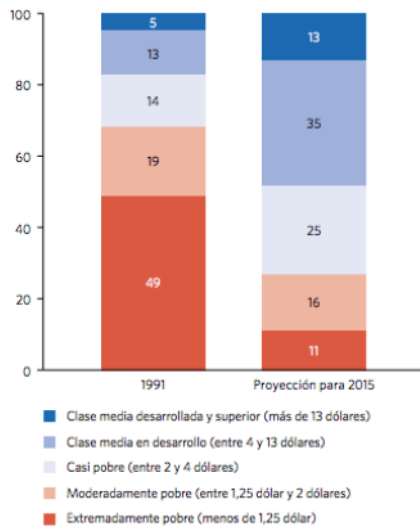
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.4.: Porcentaje de empleados con menos de \$1,25 al día, entre 1991 y 2015



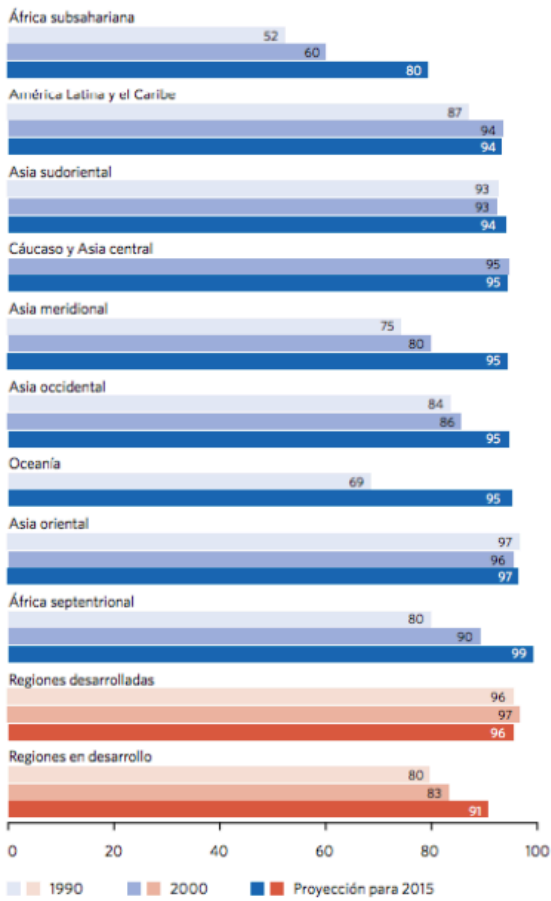
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.5.: Empleo en función a las cinco clases económicas definidas por la OIT



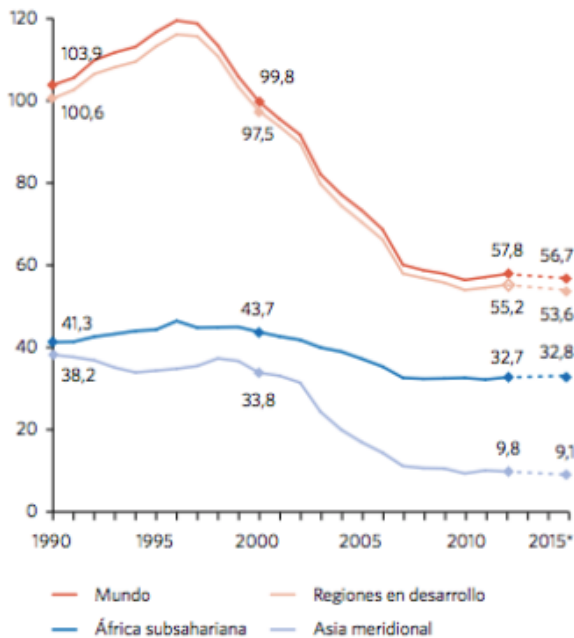
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.6.: Porcentaje de matriculación de alumnos en enseñanza primaria



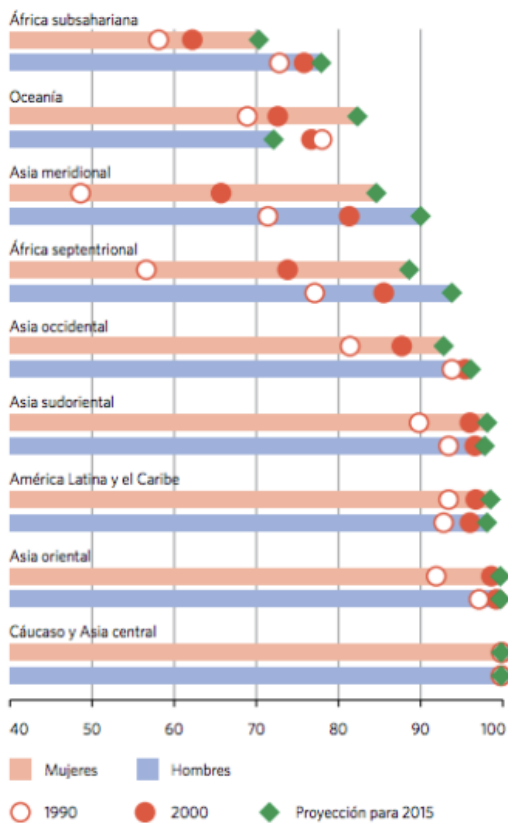
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.7.: Niños que no asisten a la escuela y en edad de obtener educación primaria



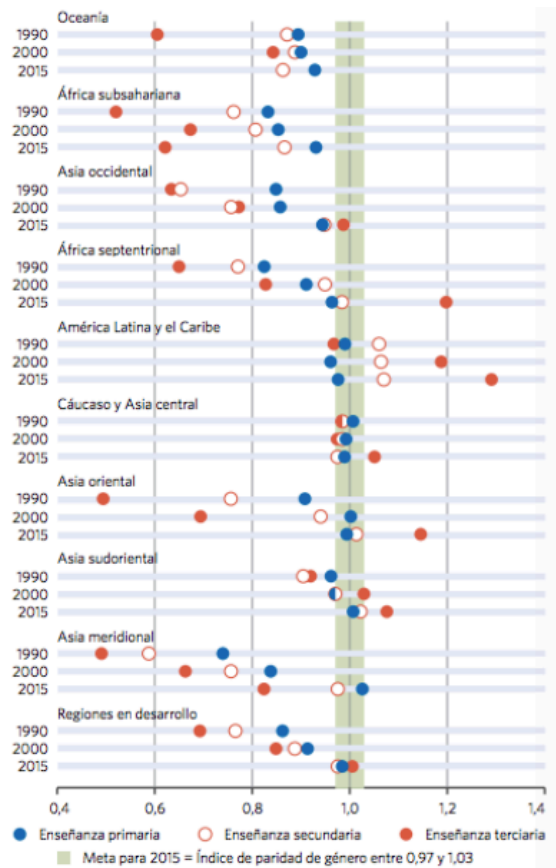
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.8.: Porcentaje de alfabetización, por sexo, en jóvenes de entre 15 y 24 años



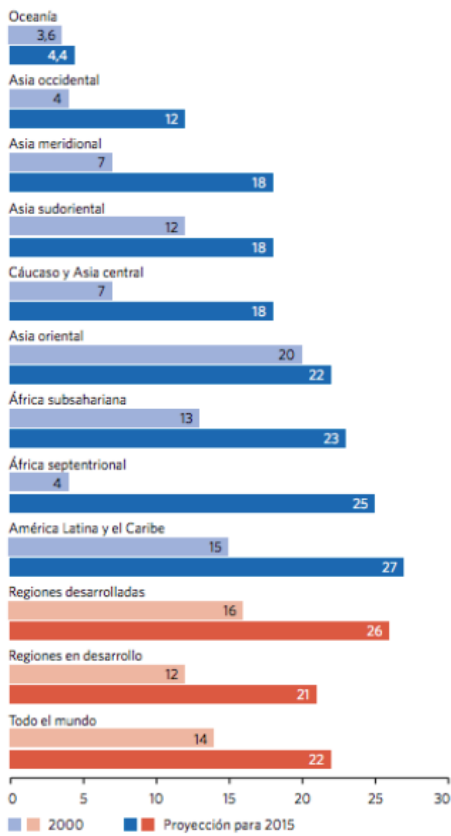
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.9.: Índice de equidad de género para matriculaciones en los niveles de enseñanza



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

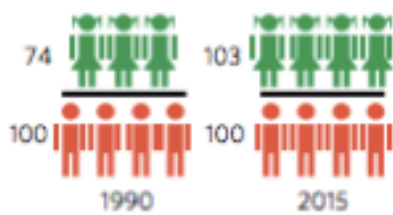
Anexo 4.10.: Porcentaje de escaños representados por mujeres en parlamentos nacionales



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.11.: Logros obtenidos en el Objetivo 3

Tasa de matriculación en enseñanza primaria en Asia meridional

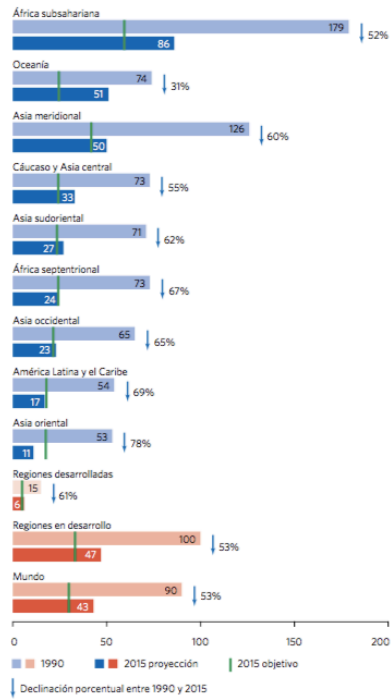


90% de los países cuenta con más mujeres en el parlamento desde 1995



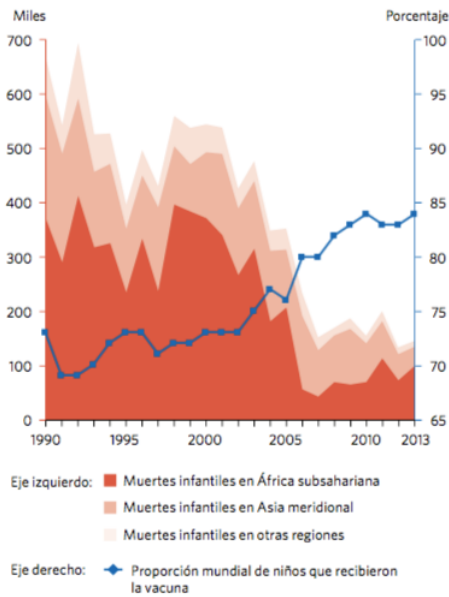
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.12.: Tasa de mortalidad infantil de niños menos de 5 años



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

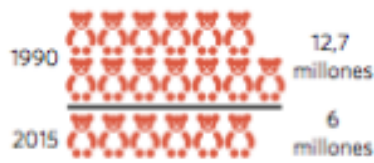
Anexo 4.13.: Porcentaje de muertes por sarampión y proporción de vacunas contra ella



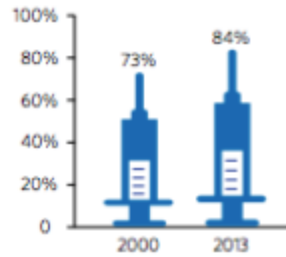
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.14.: Logros obtenidos en el Objetivo 4

Cantidad de muertes de niños menores de 5 años a nivel mundial



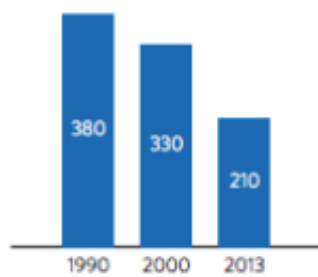
Cobertura mundial de la vacuna contra el sarampión



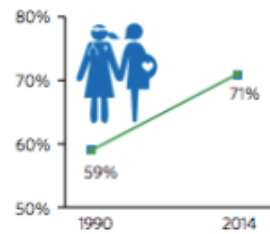
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.15.: Logros obtenidos en el Objetivo 5

Tasa mundial de mortalidad materna (muertes por cada 100.000 nacidos vivos)

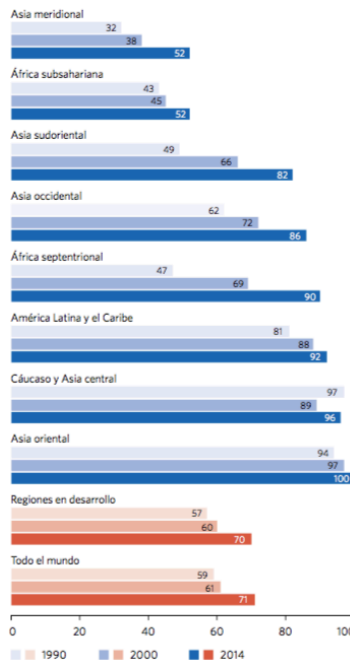


Nacimientos atendidos por personal de salud capacitado



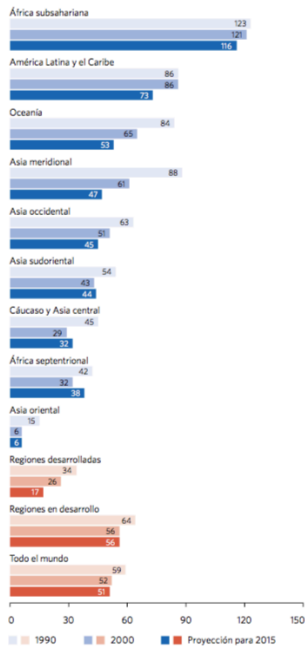
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.16.: Porcentaje de partos atendidos en 1990, 2000 y 2014 por personal capacitado



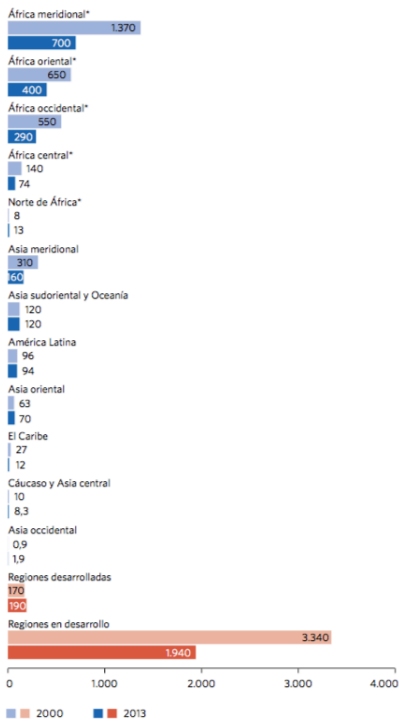
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.17.: Nacimientos de mujeres entre 15 y 19 años en 1990, 2000 y 2015



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

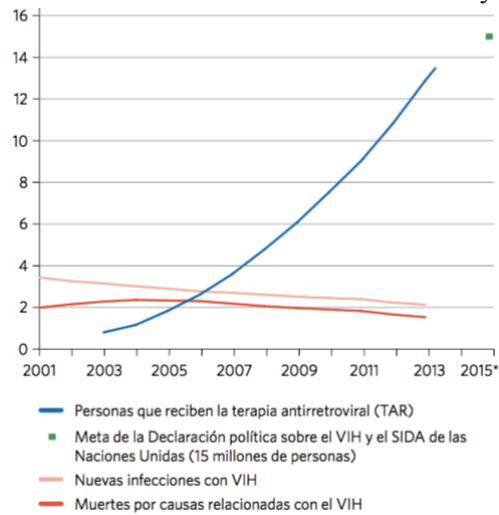
Anexo 4.18.: Número de infecciones nuevas de VIH en 2000 y 2013 (en miles)



* La composición de las cinco subregiones de África se muestra en la página 71.

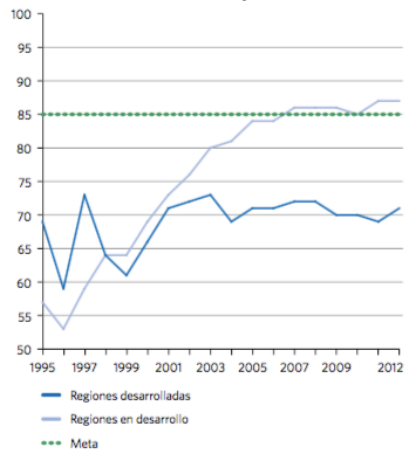
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.19.: Personas recibiendo TAR y muertes causadas por SIDA y nuevas infecciones



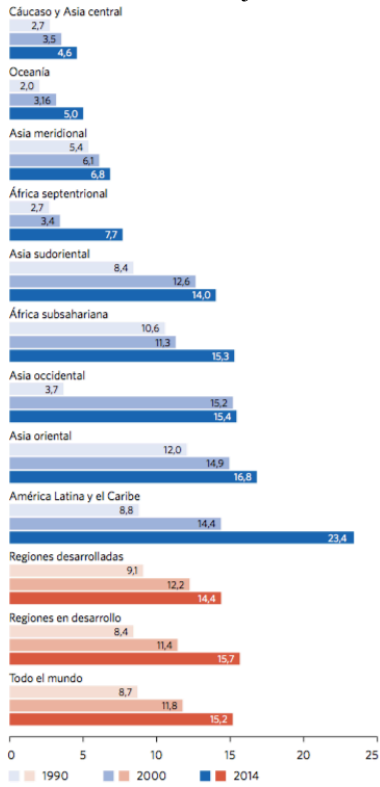
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.20.: Porcentaje de tratamiento efectivo de la tuberculosis



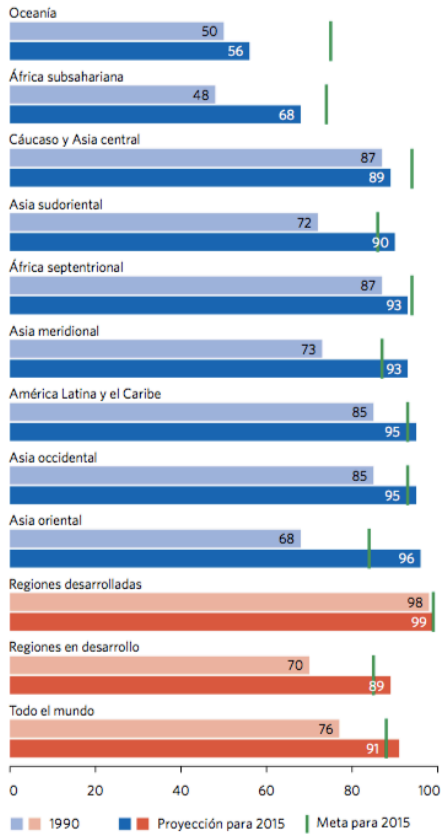
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.21.: Porcentaje de áreas terrestres protegidas en 1990, 2000 y 2014.



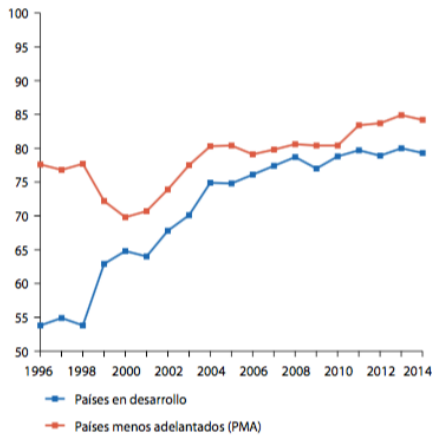
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.22.: Porcentaje de habitantes con acceso a una fuente mejorada de agua potable



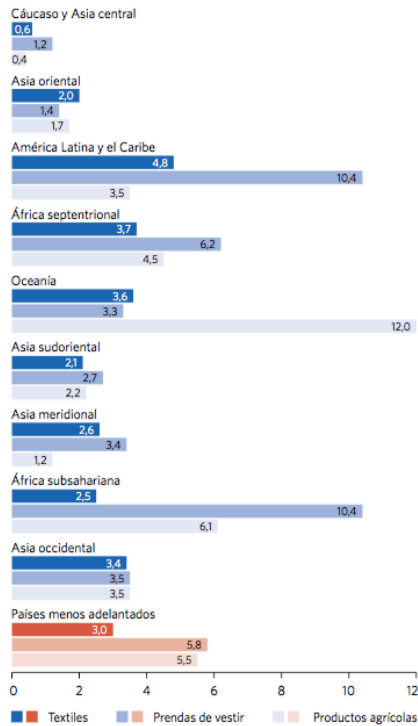
Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.23.: Porcentaje de importaciones provenientes de países en desarrollo y PMA



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.24.: Porcentaje de exportaciones por categorías de productos



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.26.: Logros obtenidos en el Objetivo 8



Fuente: (Naciones Unidas, 2015)

Anexo 4.25.: Resumen de los logros y fracasos de los ODM

Objetivos y metas	África		Asia				Oceanía	América Latina y el Caribe	Cáucaso y Asia Central
	Septentrional	Subsahariana	Oriental	Sudoriental	Meridional	Occidental			

OBJETIVO 1 | Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Reducir la pobreza extrema a la mitad	poca pobreza	pobreza muy alta	poca pobreza	pobreza moderada	pobreza muy alta	poca pobreza	—	poca pobreza	poca pobreza
Empleo productivo y trabajo decente	déficit alto	déficit muy alto	déficit moderado	déficit alto	déficit alto	déficit alto	déficit muy alto	déficit moderado	déficit bajo
Reducir el hambre a la mitad	poca hambre	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada

OBJETIVO 2 | Lograr la enseñanza primaria universal

Escolarización primaria universal	alta matriculación	moderada matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación
-----------------------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

OBJETIVO 3 | Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad	paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad
Proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	baja proporción	proporción media	alta proporción	proporción media	baja proporción	baja proporción	proporción media	alta proporción	alta proporción
Representación femenina en los parlamentos nacionales	representación moderada	representación moderada	representación moderada	baja representación	baja representación	baja representación	muy baja representación	representación moderada	baja representación

OBJETIVO 4 | Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad en menores de 5 años	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	baja mortalidad
---	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------------	-----------------	---------------------	-----------------	-----------------

OBJETIVO 5 | Mejorar la salud materna

Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	baja mortalidad
Acceso a la atención de la salud reproductiva	acceso moderado	acceso bajo	acceso alto	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	acceso bajo	acceso alto	acceso moderado

OBJETIVO 6 | Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Detener y revertir la propagación del VIH-SIDA	baja incidencia	alta incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia
Detener y revertir la propagación de la tuberculosis	baja mortalidad	mortalidad alta	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada

OBJETIVO 7 | Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	alta cobertura	alta cobertura	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada
Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento	cobertura moderada	cobertura muy baja	cobertura moderada	baja cobertura	cobertura muy baja	alta cobertura	cobertura muy baja	cobertura moderada	alta cobertura
Mejorar la vida de los habitantes de tugurios	baja proporción de habitantes de tugurios	muy alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	—

OBJETIVO 8 | Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Usuarios de Internet	uso moderado	bajo uso	alto uso	uso moderado	bajo uso	alto uso	bajo uso	alto uso	alto uso
----------------------	--------------	----------	----------	--------------	----------	----------	----------	----------	----------

El progreso conseguido se muestra en dos niveles: el texto de cada casilla indica en palabras el grado de adelanto alcanzado hasta la actualidad, y los colores muestran el progreso logrado en la consecución de la meta, según las claves siguientes:

■ Meta alcanzada o excelente progreso.	■ Progreso pobre o deterioro.
■ Buen progreso.	■ Datos no disponibles o insuficientes.
■ Progreso pasable.	

Fuente: (Naciones Unidas, 2015)